

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 071

FECHA: MAYO 25 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Muy buenos días para todas y para todos, siendo las nueve de la mañana del día 25 de mayo del 2012 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2012-2015
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. Verificación del quórum.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bienvenido, tenga la bondad. Ruego a los compañeros que están en las gradas acompañarnos en la parte de abajo del recinto.

Tenga la bondad de verificar el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Verificación del quórum

Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente le informo la plenaria que ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad Señor Secretario de darle desarrollo al mismo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

1. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2012-2015

También informo la presencia del Honorable Concejal Nicolás Álzate y del Honorable Concejal Bladimir Sierra Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Alexander en nombre de la Corporación y de la Administración en si queremos darle a usted y a su equipo de trabajo la más cordial bienvenida al recinto de la Democracia y expresarle nuestras congratulaciones por tenerlos acá y la forma en que vamos a trabajar es la siguiente.

Pero discúlpeme, darle una cordial bienvenida al Señor Personero, al patrullero Wilson Orrego quien viene con el Capitán Narváez bienvenido, a todos los compañeros funcionarios de la Secretaría de Gobierno y de la Administración bienvenidos.

Doctor Alexander, usted puede como lo dice el orden del día con su equipo de trabajo intervenir en el momento en que usted considere de que uno de ellos deba de hacerlo, tranquilamente lo puede hacer incluso sin pedirme la autorización, hace la exposición correspondiente, hoy vamos a tratar tema del Plan de Desarrollo, recuerde que como habíamos convenido tenemos unos temas específicos para tratar en el mes de junio, si hay alguna pregunta en relación a su exposición cuando le demos el espacio a los Concejales, ustedes toman atenta nota y posteriormente les cedo el uso de la palabra. Si alguno de los Honorables Concejales queda inquieto en relación a la respuesta o no queda conforme se le sedera de nuevo el uso de la palabra por tres minutos ¿para qué? Para pedirle si necesitan ampliación y todo lo demás, posteriormente les doy el uso de la palabra.

A los Honorables Concejales les solicito muy comedidamente que las inquietudes sean en relación a Plan de Desarrollo porque hay temas específicos que vamos a tratar en los debates del mes de junio, pido por favor silencio y orden para poder continuar.

¿Queda claro Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO,
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Si Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

De nuevo mil gracias y puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO,
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Gracias Presidente. Con los buenos días para todos los Honorables Concejales, Concejales, a quienes nos acompañan hoy en el recinto, a los integrantes de la Policía Nacional, me adelanto y ofrezco disculpas por la aun no llegada, no lo veo al Capitán Narváez, en estos momentos estamos en reunión con la Alcaldesa Municipal en la Sala de Juntas organizando la visita del Canal caracol el día de mañana con el programa Sábados Felices que van a filmar si a grabar para presentar en directo el 2 de junio, el Capitán se encuentra allí, ahí está; bienvenido Capitán Narváez ya se desplazo desde la Sala de Juntas, estábamos precisamente haciendo el montaje de esa reunión.

A mis funcionarios de la Secretaría de Gobierno que hoy nos acompañan, al Subsecretario el Doctor Luis Hernando Pérez, al asesor de Espacio Público al

Doctor Juan Carlos Rodríguez, al Doctor Francisco Cadavid Director de Casa de la Justicia, a todos los funcionarios que hoy estamos acá pues pendientes con ustedes Honorables Concejales de hacer la presentación del Plan de Desarrollo en lo que compete a Gobierno, una contextualización inicial mas allá de lo técnico que ustedes Honorables Concejales tiene pues en sus curules, bien sea que el Secretario de Planeación ya les había hecho entrega, bien saben que hicimos un proceso de socialización bastante amplio en las comunidades de las cuatro líneas, todos sus componentes, programas y proyectos desde el mes de marzo y todo abril en socialización comunitaria, ahí logramos atender todas las comunas del municipio hablando en temas gruesos, hablando de temas gruesos de Gobierno y quiero contextualizar porque algunos temas no fueron presentados en la matriz inicial que llego a Planeación y que en el camino nos fuimos encontrando gracias a la inquietud de mucha gente en las comunidades, temas que quiero solicitar Señor Presidente si me permite ser mencionados para que los Honorables Concejales hoy estamos en la instancia del Concejo Municipal y son ustedes los que aprueban o no las modificaciones pero si quiero mencionarlos aunque no se los encuentre en la matriz porque los socializamos en las instancias barriales en los diferentes barrios y comunas del Municipio.

Como contesto valga decir que Gobierno maneja seis temas gruesos, son seis temas los que nos identifican a nosotros, el tema de las Inspecciones Municipales, nuestras dos Comisarias de Familias como segundo tema, la Casa de Justicia como un ejercicio especial de Gobierno en el Municipio de Bello, los defensores de Espacio Público, obviamente una instancia también bastante importante para nosotros, la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional y las diferentes instancias pues que tiene que ver con esto y de manera transversal la atención y prevención de desastres que se hace a través del CLOPA y en el que la Secretaría de Gobierno hace la Presidencia de esta instancia, esa es una de las modificaciones que más adelante iremos encontrando en los programas, mientras estábamos en el ejercicio de socialización el Gobierno Nacional aprobó la Ley de Gestión del Riesgo, ya la atención y prevención de desastres no se hace exclusivamente a través de comités locales sino que hay una Ley de Gestión del Riesgo que orienta este tipo de atenciones y es un lenguaje Presidente que hay que modificar que ya Planeación lo tiene bastante claro a la hora de hacer modificaciones y que cambiaremos pues el concepto CLOPA, por el concepto de Gestión de Riesgo, entonces son estos los tres temas gruesos que atañen a nuestra Secretaría.

En el camino igualmente nos encontramos y hoy por eso nos acompañan acá algunos integrantes de esta población, la población del LGBTI, eso fue una inquietud que desde que iniciamos la socialización llevábamos cerca de tres de

las comunidades en algunas de tantas nos preguntaron y a partir de ese momento la incluimos en la socialización de los siguientes ejercicios democráticos:

No aparece en la matriz de ustedes, entiendo que la modificación tiene que ser por Concejo Municipal. Aquí en el Municipio de Bello desde el 23 de mayo de 2011, funciona el decreto 0259 desde el 2011, que construyo el Comité Municipal de la Atención a la población del LGBTI el año anterior solo tuvieron una reunión, nosotros este año estamos pues producto a que esta población está bastante inquieta e interesada con el tema, estamos atendiendo las reuniones mensualizadas y es un asunto que no está inmerso hoy en el Plan de Desarrollo Municipal en la matriz entregada a ustedes inicialmente y que obviamente la modificación Señor Presidente no es nuestra, es de los Concejales pero quiero poner a consideración más adelante obviamente que como programa que lo tenemos nosotros y que lo socializamos puede estar inmerso dentro del Plan de Desarrollo.

Nosotros entonces funcionamos con cuatro componentes, diez programas, doce proyectos es lo que tiene planteado la Secretaría de Gobierno Municipal en esta Administración, el primer componente el de Seguridad Ciudadana, Seguridad Ciudadana como garantía del disfrute de los derechos concebidos dentro de un estado social de derecho de donde todos formamos parte, tiene dos programas:

El fortalecimiento de la política criminal para enfrentar la delincuencia y el fortalecimiento Local e Institucional respecto a la Seguridad Ciudadana. El enfoque de este componente hace referencia a uno de los seis temas que le mencionaba, el del Orden Público y la Seguridad y por eso hoy la presencia de la Policía Nacional que por ser Bello un Municipio en esencia urbano más que rural pues la atención de orden público esta mas enfocada hacia ella, pero sin desconocer obviamente que aquí interviene el Ejército Nacional y las diferentes instancias judiciales, en este sentido entonces con los dos programas el de fortalecimiento de la política criminal para enfrentar la delincuencia y el del fortalecimiento local e institucional respecto a la Seguridad Ciudadana tenemos algunos proyectos que queremos ejecutar en función de este, uno de ellos es el apoyo a la estrategia Nacional y Departamental frente a la lucha contra la delincuencia y los grupos armados al margen de la Ley. Y el otro, el apoyo, coordinación y planeación estratégica en los diagnósticos de seguridad.

¡Esto es! Seguridad Ciudadana, esto es Policía Nacional, nosotros atendemos quiero hablar un poco de lo financiero, atendemos el tema de Seguridad Ciudadana producto de la Ley 418 que orienta el cinco por ciento (5%) de todos los contratos de obra pública direccionados hacia el orden público y la

seguridad y convivencia ciudadana, para el año solamente es simplificar 2012, en este rubro tenemos mil cero setenta y un millones de pesos de presupuesto para este año y dentro del marco presupuestal para los cuatro años pues simplemente hicimos un ejercicio de aumentarle por la historia el aumento del IPC, más o menos una proyección ejecutada en los cuatro años o sea que no es mucho lo que aumenta de un año hacia otro, siendo mil setenta y uno lo de este año estaríamos hablando tranquilamente de cuatro mil cuatrocientos millones de pesos en el cuatreño para invertir producto de la Ley 418, recursos propios de las obras civiles que se hagan en el Municipio.

La Policía Nacional tiene ya particularmente la instancia de Bello, su Plan de Acción para el cuatreño, yo me reuní con el Capitán Francisco Narváez para revisarlo y las peticiones para ellos hacienden cerca de, Capitán le agradezco si me equivoco me corrige, son cerca de ocho mil millones de pesos en el cuatreño un poco más, entonces estaríamos ahí desfinanciados y desficitados de una cantidad contra la otra, de la expectativa que tiene la Policía Nacional contra la realidad Municipal, pero como esto es recursos propios y depende es del cinco por ciento de la obra pública que se haga en Bello entonces con base en lo que se haga en el cuatreño es que ingresaran recursos para atender este fondo, valga decir esta es la expectativa solo de la Policía Nacional, pero también como planteo aquí está el Ejército Nacional y los diferentes estamentos judiciales que tiene asiento en el Municipio de Bello, Fiscalía, CTI, en fin. La expectativa está en que podamos tener buen recaudo y poder cumplir con el buen cubrimiento en orden público, con seguridad y si bien el Presidente pues menciona que hoy solo Plan de Desarrollo pero muchos de ustedes tiene esa inquietud de ¿cómo está el tema de la seguridad en el Municipio de Bello? Y desafortunadamente hay que decirlo, yo siempre he defendido la acción de la Policía Nacional pero tenemos una falencia enorme en términos de recursos para por lo menos mejorar el parque automotor de la policía que eso indiscutiblemente mejora la eficiencia de estos organismos a la hora de atender con urgencias las necesidades, ¡la inseguridad! No espera, la Seguridad no da tiempo, la Seguridad es en el momento y ahí pues esperamos nosotros sobre todo con el déficit que estamos arrastrando contar con la posibilidad de que haya mejores ingresos más allá de lo que ordena la Ley 418 para atender todo el tema de Seguridad Ciudadana.

Para cumplir los programas y proyectos pues pretendemos capacitar al cien por ciento de los funcionarios que tiene que ver con todo el tema de convivencia y seguridad desde la orientación de la Policía Nacional misma que podamos tener una capacitación para la sociedad civil y el cien por ciento para nosotros es entonces todos nuestros inspectores, todos los Agentes de Tránsito

Municipal, todos los funcionarios de Espacio Público y poder llegar a las comunidades.

La Policía Nacional en el País funciona a través de un Plan Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana que nosotros hemos bajado al Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y más allá de lo coercitivo lo que pretendemos es formar a la gente, es poder educar a la gente para generar cultura al respecto de este tema, entonces queremos capacitar al cien por ciento de los actores que tiene que ver con el tema de la Seguridad Ciudadana, en el caso de Gobierno específicamente, los inspectores, los inspectores de Policía, de permanencia, el Transito Municipal obviamente por todo el tema de Policía de Transito pues que tiene que ver con el tema de Policía Judicial y a todos nuestros funcionarios, defensores del Espacio Público. Hacer campaña de sensibilización para la prevención de la comisión de delitos y el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes a grupos armados al margen de la Ley.

Yo cuando estábamos trabajando esto con los funcionarios de Gobierno, con los Subsecretarios, con los asesores, pareciera muy forzado el tema para una ciudad tan urbana como Bello, el tema del desplazamiento forzado que si está identificado pero es que esto conversa con el Plan de Desarrollo del Gobernador de Antioquia, y entendiendo que estamos desficitados pues tenemos que pegarnos de los Planes de Desarrollo superiores al nuestro para poder acceder a recursos, entonces por ello obviamente lo tenemos como meta lograr a través de campañas sensibilizar todo este tema y ahí más adelante en el componente de convivencia hablaremos del tema de reclutamiento y lo que estamos trabajando ahora con el tema de Ley de víctimas. Son estos entonces programas que tiene que ver con el tema de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Este tema es muy de la Policía, nosotros somos de cierta manera como Gobierno los Administrativos del asunto y los que allegamos recursos para que se pueda ejecutar, pensar que solo con cultura lo vamos hacer es difícil tal vez imposible, aquí indiscutiblemente lo que tenemos que mejorar y ustedes se han dado cuenta y lo mencione ahorita es que si no hay mejora en la capacidad logística de la Policía Nacional va a ser difícil la capacidad de respuesta. Lo cerca de ocho mil millones un poco más me hacía señas el Capitán que necesita la policía en el cuatreño es para motos, para camionetas, para vehículos pues que permiten asistencia inmediata, pero también para temas logísticos de inteligencia a través de los centros de inteligencias. Acá tenemos aproximadamente, yo tengo que contextualizar todo, ahí me van disculpando un poco más de trescientos Agentes de Policías en el comando en lo que tiene que ver con Bello, algunos de ellos administrativos, muchos

incapacitados incluso de la misma deficiencia del parque automotor, el tiempo que acumulan los Agentes de Policías porque se doblan en el servicio entonces otro tanto esta en compensatorio, en fin; nosotros atendemos el día a día de Bello con cerca de setenta, ochenta Agentes ipor turno! diría yo que setenta ipor turno! Para un Municipio de más de quinientos mil habitantes. La necesidad de acuerdo a un estudio hecho reza que en Bello necesitamos cerca de setecientos y tantos Agentes de Policías, pero el Capitán algún día me lo dijo, más allá de necesidad de personal que si es clara y necesaria y tenemos una meta en ese sentido de lograr aumentar en un veinte por ciento los efectivos del Municipio de Bello, si logramos darles medio es importante y ahí como estoy hablando de la inteligencia también tenemos el tema, en el tema de los ocho mil millones esta el asunto de cámaras para poder tener en todo el Municipio de Bello, les cuento que del año anterior hay un proyecto con la ESU, la Empresa de Seguridad Urbana de la instalación de diez cámaras con el Municipio de Bello, con seguridad ustedes lo conocen por aquí debió de haber pasado de alguna manera, hay lugares ya ubicados donde deben de estar estas cámaras y como hay tan pocos efectivos que no llegamos a todos los rincones del Municipio pues la tecnología obviamente es una herramienta importante pero hoy nos surgen necesidades diferentes a la ubicación de las diez cámaras del año anterior, el puente eólico por ejemplo; el del Polideportivo Tulio Ospina que conecta con la cárcel de Vella Vista, con el barrio las Vegas, este puente no estuvo ubicado en la, no estuvo dentro de la ubicación de las diez cámaras y es imposible como nos llego una carta esta semana colocarle un Agente de Policía que este las veinticuatro horas ahí controlando el acceso y el paso de la gente o un funcionario de Espacio Público en fin, entonces pretendemos a través de tecnología lograr cubrir este tipo de necesidades que con seguridad coadyuvan en el tema de seguridad ciudadana en el Municipio de Bello.

La policía tiene entonces toda una propuesta Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana que nosotros, nosotros hasta sin pena lo confieso de una manera un poco facilista hemos bajado a lo Municipal porque el Plan es Nacional, es desde el Comandante de la Policía a nivel Nacional que traza líneas hacia lo municipal, entonces lo que hemos hecho es recoger un poco la experiencia de ellos, bajarla; lo único que necesitamos es poder cumplir con recursos.

Un segundo componente en Gobierno para el tema del Plan de Desarrollo es todo el tema de convivencia ciudadana, la convivencia ciudadana es tarea de todos, en este componente tenemos dos programas; todos reconstruimos el tejido social como programa que tiene los proyectos, no me voy adelantar, voy a referenciarlos de una vez que tiene dos proyectos:

Promoción de la convivencia ciudadana desde espacios sociales, ambientales culturales, deportivos, educativos, académicos y/o artísticos como estrategia para la reconstrucción del tejido social. Y un segundo proyecto de este programa que habla de la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual y maltrato infantil, y quiero hacer referencia al segundo programa de este componente, la construcción de la política pública **"Bello noche segura"** que tiene como proyecto, construcción de una política pública para establecimientos de comercio abiertos al público que le apuestan al proyecto de Ciudad Educada y Competitiva, este es el componente de convivencia ciudadana. En la socialización que hicimos en todas las comunas siempre hablamos de que el Gobierno era una Secretaría Transversal, a nosotros nos identifican con el tema más de Orden Público y con la Policía y digamos con este tipo de autoridad, pero es indiscutible y lo mencionábamos siempre, la transversalidad a nosotros nos llegan todos los temas de algunas otras Secretarías, actuamos transversalmente con la Secretaría del Medio Ambiente por ejemplo, en todo el tema del Control Ambiental; en este caso en particular nos transversalizamos con la Secretaría de Bienestar y la prevención de la violencia intrafamiliar y la violencia de género, violencia sexual y maltrato infantil, en fin; nosotros en esencia somos transversales.

Pero en el tema de convivencia, hemos planteado esos programas y proyectos porque pretendemos hacer en el caso del primer proyecto de la promoción de la convivencia ciudadana desde espacios sociales, ambientales, lo que ahí leen es podrá ser temas de seguridad con otras secretarías, ya el primer componente era pues digamos de control con las autoridades, pero que hacer socialmente para mejorar los niveles de convivencia en el Municipio, no puede ser solo control porque bueno no tenemos los recursos suficientes para el tema y mucho menos el personal para ello, entonces aliarnos con la Secretaría de Deportes para poder trabajar eventos como **"DEPORTES PARA LA PAZ"** programas que se hizo en el Municipio de Medellín y funciono enormemente y máxime pues con la afortunada experiencia que pueda tener en el tema de lo deportivo, lo decían en medio del conflicto que hay en estos momentos en la comuna ocho de Medellín, los actores de la zona, ayer los decía el defensor de derechos humanos de la comuna, nada se ganan con atender diariamente todos los conatos de violencia de la zona si socialmente no llegan programas a las comunas, lo dijo el Alcalde, el doctor Carlos Muñoz mientras nos estuvo acompañando en todos los programas de socialización, indiscutiblemente la seguridad tiene que ver con el componente social, entonces pretendemos hacer cuatro proyectos como meta, con sus respectivas intervenciones desde los distintos grupos poblacionales con enfoque diferencial y por ciclo vital, queremos hacer proyectos anuales cuatro o uno por año, interdisciplinarios con las demás Secretarías en donde el aprovechamiento del uso del tiempo libre de

los habitantes del Municipio de Bello permitan que estén precisamente concentrados en el tema del orden social y no con el tiempo dispuesto para otros temas.

Como meta de ese segundo proyecto de la protección de la violencia intrafamiliar, tenemos el fortalecimiento al cien por ciento en el acompañamiento de implementación de acciones preventivas de la violencia, hoy están acá los compañeros de Casa de la Justicia en donde funciona una de las secretarías de Familias, dos que bien saben que tenemos y con ellos obviamente atendemos ese tipo de situaciones, según un informe del Doctor Francisco Cadavid del 2 de marzo, al mes de marzo habíamos atendido ya cerca diez mil casos de la comunidad, nueve mil y tanto quiero redondearlos, cerca de diez mil casos en atenciones del día a día en Casa de Justicia en donde obviamente las quejas más recurrentes tienen que ver con temas intrafamiliares, con temas de género y con el tema de maltrato infantil, entonces ahí queremos fortalecer al cien por ciento el acompañamiento de acciones que nos permitan obviamente llegar a todos los rincones de los diferentes barrios de nuestro Municipio.

Y el otro programa de este componente que es la construcción de la política pública "**Bello noche segura**" como ya les dije, es construir una política pública para los establecimientos de comercio abiertos al público, que le apuestan al proyecto Ciudad Educada y Competitiva, la meta que tenemos ahí es el cien por ciento de los establecimientos de comercio. No nos da temor plantear cien por cientos, no nos da temor obviamente esto funciona en la medida aunque suene redundante que se pueda medir en el tiempo, pero este cien por ciento en particular hace referencia a los negocios legalmente constituidos desde que mencionamos el tema "**Noche Segura**" en la socialización, tema que le interese enormemente a nuestro Alcalde y en el que espero de ustedes Honorables Concejales el acompañamiento en la aprobación en su totalidad de los componentes del Plan de Desarrollo nuestro, es porque entendemos y yo lo decía en alguna socialización que la noche es cómplice de muchas situaciones positivas y negativas de toda índole, pero para quienes andamos la noche nos damos cuenta sobre todo en los negocios nocturnos con venta de licor abierto hacia el público, yo lo he dicho de esta manera; la vocación textil y para nadie es un secreto de Bello cambio hace mucho tiempo y aunque permanezca y hoy somos en esencia comerciantes o comerciales y ese tipo de negocio es obviamente una fuente de financiación enorme nuestra pero queremos controlarlos, cuando digo al cien por ciento es hablando de los legales porque hablamos de un déficit de los sesenta y cuatro mil, cerca de sesenta y cinco mil millones de pesos y por ejemplo el sábado anterior que tuvimos la oportunidad de hacer el primer operativo nocturno, voy hacer una

palabra barrial y mil disculpas, con todos los juguetes, con acompañamiento de la Policía Nacional, de la Policía de Infancia y Adolescencia, de la Fiscalía, de la Secretaría de Salud, de la Personería Municipal, de Espacio Público, de los Comisarios de familia, nos encontramos con que de los negocios visitados no se María Victoria, creo que ninguno tenía los permisos legales del Municipio, por Ley solo se exigen dos, Cámara de Comercio y SAICO Y ASIMPRO, es lo único en lo que hay exigibilidad pues para requerir en el momento pero digamos que hay unos protocolos en todos los Municipios para la exigencia de algunos papeles de legalidad, yo creería que ninguno de los que visitamos por ejemplo estaba registrado en Industria y Comercio del Municipio y obviamente eso es recursos que dejan ingresar a las zarcas municipales para libianizar el déficit Fiscal.

Queremos trabajar el tema de la "**Noche segura**" de la mano de ellos, no nos interesa desde Gobierno ser coercitivos, la verdad que no, queremos generar cultura y porque no ser coercitivos porque con la Policía lo hablamos bastante, setenta efectivos por turno, cuando hay estadio en Medellín a todos los Municipios del Área se nos activan efectivo, porque un partido triple A se cubre con mil trescientos Agentes entonces nos desocupan un poco el tema y a pesar de ello en Bello cubrimos bien el asunto de seguridad, pero además de eso castigamos por ejemplo a la policía haciendo el control de establecimientos nocturnos a las dos tres de la mañana y por eso es que no queremos ser coercitivos, queremos de que ellos estén convencidos de que la hora a la que se diga que deben de cerrar es!, y no más tarde; de que el tema de la invasión indiscriminada del Espacio Público, ellos como comerciantes tienen derecho pero también la población civil tiene derecho, el habitante normal del barrio tiene derecho a caminar por su acera, pero también el tema de controles de los menores de edad, no es un capricho de la actual Administración de ninguna manera, del Secretario de Gobierno mucho menos, es un asunto de Ley, que clase de jóvenes y adolescentes estamos formando, el sábado anterior sellamos dos negocios por presencia precisamente de menores de edad, el viernes también anterior la Policía serró otros tantos, en fin; mas allá de controlar, de ser coercitivos en este tema, lo que queremos es construir una política.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 (LADO B)

Obviamente de los establecimientos y por eso entonces, la política pública, política pública que pasara muy pronto por el Concejo Municipal, en el que esperamos que nos ayuden y sobre todo que construyamos de la mano de todos, ya hemos hecho unos ejercicios de socialización con los comerciantes y esperamos obviamente entonces que de la mano de ellos los hagamos.

El tercer componente que tiene el Plan de Desarrollo en la Secretaría de Gobierno habla del tema de los Derechos Humanos, en este tenemos un programa que concebimos a Bello como la Ciudad de los Derechos, y cuatro, dos perdón; dos programas **"Bello Ciudad de los Derechos"** y otro programa es el "Fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos como respuesta a la Autocomposición" y en estos dos proyectos entonces del programa **"Bello Ciudad de los Derechos"** tenemos varias metas. En el de **"Bello Ciudad de los Derechos"** la creación del cien por ciento de comité de justicia transaccional para víctimas del conflicto armado, la instalación del mismo para las víctimas del conflicto armado y el fortalecimiento del mismo, eso es un tema de la Ley 14-48 que se sanciona el año anterior pero que entro en vigencia en el presente año, nosotros nos estamos adaptando al tema de reconocerla y restituirla los derecho obviamente a todas las víctimas, esto es en el Orden Nacional pero que en el caso particular de nosotros en lo Municipal. Tenemos las metas partidas en tres, podría uno simplemente hablar de la institucionalización del Comité de Justicia Transicional del Municipio de Bello, pero lo tenemos dividido es porque precisamente en el escenario del déficit queremos ir paso a paso, la creación al cien por ciento porque obviamente esto tiene todo un requerimiento jurídico, en el que está involucrado pues el Municipio pero también instancias del orden Departamental y Nacional, la instalación; porque particularmente bueno ya lo instalamos de manera oficial acá pero ayer tuvimos la primera reunión digamos que formal al respecto del tema y todavía estamos en el proceso de consolidación de los actores que tiene que intervenir en ella, pero más importante el fortalecimiento porque esto opera si o si tiene recursos, por fortuna como estos es una Ley del Orden Nacional, esta desde el orden central la posibilidad de acceder a muchos recursos, perdón que permitan la restitución de derechos a todas las personas víctimas y a todos los hechos victimizantes en nuestro País, nada mas ayer hablábamos del tema básicamente de los desplazados pero son cerca de seis o siete los actos victimizantes en Colombia no es solamente del tema de los desplazados y ¿por qué hablar de recursos? porque solo en Bello, solo en Bello, tenemos hoy más o menos identificados cerca de veinticuatro mil desplazados asentados en nuestra localidad, el solo Pinar hoy esta cobijando cerca de dieciocho mil desplazados y este es un solo acto victimizante, el desplazamiento forzado o no, o el intraurbano que en Bello también se da este fenómeno, cerca de cinco mil, cuatro mil, cinco mil en el sector del cortado, veinticuatro mil son entonces los más o menos identificados en el Municipio y por eso entonces queremos el **"Bello Ciudad de los Derechos"** trabajar estos tres proyectos, estas tres metas perdón, en el proyecto de Bello Ciudad de los Derechos.

Otro proyecto de este programa es el "Fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos como respuesta a la Autocomposición" y como meta tenemos un incremento en un cincuenta por ciento de las conciliaciones con respecto los años anteriores. Hoy está con nosotros aquí todos los compañeros de Casa de Justicia, de nuestra Casa de Justicia del Municipio de Bello que opera en Niquía.

Casa de Justicia que por fortuna es Modelo Nacional, mercede a los programas que allí realizamos, y más allá de permitir que los conflictos que hay en los barrios de nuestro Municipio lleguen a instancias judiciales, desde allí intentamos desde la conciliación lograr dirimirlos en un encuentro social con la gente, el año anterior; los recursos siguen limitándonos en muchos temas, el año anterior teníamos bastantes conciliadores en equidad que permitían que esto se realizase, en este año apenas estamos en el proceso pues como de contratación del personal, pero es un tema Honorable Concejales del que necesitamos que ustedes estén ampliamente convencidos para que en el tema de recursos entendiendo obviamente a pesar de que son pocos poder generar, para que nos permitan porque este es un tema que se realiza, hoy por convicción porque incluso desde la norma misma no se permite el pago a los conciliadores, una contradicción bastante grande, la contratación de personas que estén comprometidos con ello y no solo con los conciliadores sino con todos los actores que funcionan en la Casa de Justicia, la Fiscalía, la Personería, la Policía Comunitaria, el Ejército Nacional, la Comisaría de Familia, la Inspección Quinta Municipal que funciona en esta zona, desde nuestros Psicólogos, Trabajadores Sociales, Abogados y obviamente desde el mismo Director de Casa de Justicia, entonces claro, como no nos da mucho temor el tema de mencionar cifras, mucho; incrementar en un cincuenta por ciento la capacidad de atención en el tema de la resolución de conflictos en nuestro Municipio.

Y como último componente del Plan de Desarrollo en el tema de Gobierno tenemos el tema de la "**Gobernabilidad**" la Gobernabilidad de Justicia como derecho fundamental son posibles, en tanto se garanticen los medios para llegar a ella.

Acá tenemos cinco programas, cinco programas. El primero, Justicia Cercana al Ciudadano que tiene como proyecto el fortalecimiento de las inspecciones de Policía y las Comisarias de Familias con sus equipos interdisciplinarios. Un segundo programa que habla de la atención interdisciplinaria e institucional e interinstitucional a través de la Casa de Justicia que tiene como proyecto el fortalecimiento y acompañamiento y apoyo a Casa de Justicia. Un tercer programa que habla de la "Atención y Prevención de Desastres" que tiene como proyecto el fortalecimiento del CLOPAD Municipal para la atención y

prevención de desastres, cuando montamos les decía ahorita cuando montamos les decía ahorita, cuando montamos la matriz para ser enviada a Planeación hablábamos aun del CLOPAD, pero hoy estamos hablando del una Ley de gestión del riesgo que es el concepto que se maneja a nivel Nacional, tenemos el programa de espacio público para todos y como proyecto la regulación y control del espacio público para todos y para todas. Y por último **"Bello una apuesta legal"** como programa que tiene como proyecto la implementación de la cultura de la ilegalidad, mención a cada uno de ellos de manera corta.

En la justicia cercana al ciudadano con proyecto como fortalecimiento a las Inspecciones de Policías y a las Comisarias de Familias con sus equipos interdisciplinarios, miren; Bello hoy funciona con cuatro Inspecciones de Policías, cinco con la de permanencia que es la central de veinticuatro horas pero en la periferia funciona con cuatro, hoy tenemos fusionada la sexta con la tercera, Barrio Nuevo y Paris respectivamente, la cuarta con la séptima, Cumbre y Vella Vista respectivamente, la quinta sola, la quinta sola en el Casa de Justicia de Niquía para atender todo este sector e incluso el sector de Navarra y la primera en Fontidueño para tender todo este tema que combatían estas comunas, por reforma Administrativa en algún momento de la historia Bellanita se suprimieron las otras pero la verdad la demanda que tiene hoy los conflictos barriales no tenemos capacidad de respuesta para el tema y por eso a veces desafortunadamente se nos quedan cosas pendientes, en el tiempo, demoradas, que dan cuenta infortunadamente a la paquidermia del Estado, creemos que es difícil hoy generar nuevas inspecciones producto que fue precisamente de una reforma Administrativa pero en esa queremos que haya conciencia y por eso hablamos del fortalecimiento de las Inspecciones de Policías y las Comisarias de Familias con sus equipos interdisciplinarios porque no es solo Inspección cuando hablamos de tipo interdisciplinario, como funciona hoy el Doctor Iván Barrera nuestro Inspector sexto tercero el solo para toda esa zona, él se apoya en auxiliares administrativos muy eficientes por fortuna pero la presencia física es necesaria, es necesaria entonces necesitamos reforzar obviamente la interdisciplinaridad, dos Comisaría de Familias que por Ley tiene que haber equipo de total interdisciplinario con el Comisario respectivo y la interdisciplinaridad con Sicólogos, con Trabajadores Sociales, con Sociólogos, solo tenemos un Sicólogo y un Trabajador Social y Casa de Justicia la de acá la del parque la uno apenas estamos en estos días allegándole el Sicólogo aun no hay Trabajador Social entonces queremos Trabajador Social, entonces queremos reforzarle el tema ahí de la interdisciplinaridad para ser eficientes, es cierto que hay déficit presupuestal, es cierto que estamos enredados con el temas económicos pero esto no puede ser óbice para que no hay eficiencia en el Estado y más en un Municipio de

Bello que nos adaptamos de ser los segundos en el Departamento y la decimoprimer ciudad del País.

El segundo programa de atención interdisciplinaria y de interinstitucional a través de Casa de Justicia, queremos fortalecer nuestra Casa de Justicia y por eso sin temor hablamos del cien por ciento en los fortalecimientos de equipos Interdisciplinarios. Nosotros somos modelo Nacional dicho desde el Ministerio del Interior y de Justicia por los programas que allí hay asentados, no se Doctor Francisco revisando el informe en estos días, catorce quince programas apoyados por Universidades que tiene consultorios jurídicos allí como la San Buena Aventura, el Municipio hoy no tiene el tema del Control Urbanístico propio del Municipio pero el Casa de Justicia está funcionando una asesoría de Control Urbanístico para la zona, un convenio que el Doctor Francisco y sus funcionarios hicieron con una universidad en fin tenemos un sin números de programas que le dan vida a esta figura que para nosotros es muy importante pero es difícil Honorables Concejales y complicado pensar que allí atendemos por ejemplo gente del sector del Pinar, se desplazan desde el sector del Pinar incluso hasta caminando hasta Casa de Justicia de Niquía para que se les atienda algún tipo de requerimiento, tema que el Municipio de Bello tiene que solucionar. Hoy estamos hablando nada más de Casa de Justicia existente pero recuerden que el año pasado había un proyecto en ciernes de Casa de Justicia de Paris que la verdad ahí no nos quisimos comprometer en el Plan de Desarrollo de manera directa porque eso está en manos de Bogotá indiscutiblemente allá en lo jurídico esta el haberse, hasta ahora digamos frenado ese proceso, pero Bello es indiscutible que necesita otro Casa de Justicia, aquí pesaron estratégicamente en el pasado que fuese en el sector de Paris valido por lo grande que es este sector pero si no podemos con este y por eso no nos comprometimos de entrada en el Pan, es fortalecer lo que tenemos porque un poco con el ejemplo de la Policía, hombre si no hay todos los recursos en personal o por lo menos en el caso de la Policía deme medios, en el caso de nuestra Casa de Justicia los medios son personal para poder atender todos las necesidades y requerimientos. El dato que les di ahora, solo de marzo, nueve mil y tanto casi de diez mil atenciones individuales a habitantes de este sector, hasta marzo que era el informe del primer trimestre, entonces allá la verdad funcionamos de manera eficiente siempre.

Un tercer programa el de Atención a Prevención de Desastres, cuyo proyecto es el de fortalecimiento, quiero mencionar en el lenguaje porque así quedó en la matriz que ustedes tiene pero recuerden que allí hay que hablar de la Ley de Gestión del Riesgo, fortalecimiento de CLOPAD Municipal para la Atención y Prevención de Desastres. Esto es un sueño tal vez una utopía, la meta que nos

tenemos pero es necesaria cien por ciento de requerimientos suministrados al CLOPAD.

Bello también es modelo en este sentido, el CLOPAD de Bello es modelo a nivel Nacional lo demostró en la atención a la emergencia de Calle Vieja en el 2010, más allá del problema por lo menos el protocolo de atención de este evento dio cuenta que aquí estamos querido Presidente, Honorables Concejales y Concejales preparados para el tema de Atención y Prevención de Desastres eso está en cabeza para de Secretaría de Gobierno por eso esto es una estructura transversal en la que interviene la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Tránsito, la Policía Nacional, los Organismos Prevencionistas, perdón lo personalizo yo oficio como Gobierno digamos que como Director del CLOPAD pero este es un tema de todos pero lo tenemos en el escenario de Gobierno precisamente porque esa es la identificación aquí la Atención de Desastres la tiene concebida desde la respuesta y no desde el origen, el origen está en los desastres naturales pero como eso se vuelve en un problema de orden público en la medida en que afectan vidas humanas pero hoy está en todo el País asentado en Gobierno y por eso queremos establecerlas hoy CLOPAD no tiene un Auxiliar Administrativo, hoy CLOPAD no tiene un Abogado exclusivo para el tema de Atención y Prevención de Desastres, cosas que; elementos que estamos trabajando con la Administración Municipal obviamente en el temas de los recursos para intentar establecerlo pero desafortunadamente en el tema de Atención y Prevención del Desastre todo llega abrupto desovito parta eso nunca estamos preparados y casi siempre trabajamos es vía urgencias manifiestas, por eso si nos perforamos desde antes cumpliéndoles ojala con el cien por ciento de los requerimientos podremos atender de manera efectiva todos estos temas de Atención de Desastres, una observación miren tal vez mal está concebida que mañana el tema del programa de Sábados Felices en Bello se lo tiran al CLOPAD en cabeza de Gobierno porque como esperamos cerca de veinte mil, veinticinco mil personas pues la verdad es una amenaza de desastre en la medida que hay ve una respuesta negativa para el tema.

Para ir terminando el cuarto proyecto de este último componente espacio público para todos y todas, regulación y control del Espacio Público, cincuenta operativos de Regulación y Control de Espacio Público, ipudiesen parecer pocos! pudiesen parecer pocos porque además como es Plan de Desarrollo es en el cuatroño pero son operativos voy a volver a usar la palabra de ahora con todos los juguetes porque nosotros hacemos operativos diarios, hoy funcionan con nosotros diecisiete defensores del Espacio Público que nos acompañan y yo quiero que recuerden Honorables Concejales que el Estado por lo decembrino tal vez como recibimos el Municipio en el tema del Parque y Avenida y las

quejas recurrentes en las inmediaciones del ÉXITO y que lo miren como esta en eso diariamente requerimos y la figura de ellos es defensores del Espacio Público requerimos a la gente que está de manera estacionaria ejerciendo ventas en algún lugar, isobre todo en centralidades! que para nosotros son digamos un poco más importantes aunque todas debieran ser cierto, el tema del parque, el temas de la Avenida Suarez, el tema de las inmediaciones de la Estación Niquía con el ÉXITO, en la Estación Bello y el Polideportivo Tulio Ospina son digamos que cinco zonas que nosotros tenemos con presencia permanente a través del asesor el Doctor Juan Carlos Rodríguez, el Albita, una Secretaría efectiva la de Espacio Público por acá esta y a todos los muchachos, Jorge Cañas el coordinador, entonces queremos trabajar el tema de la regulación. Decir que el Control Definitivo es difícil tal vez hasta imposible porque aquí entran temas ya de orden judicial obviamente en el que una tutela es mucha gente que está en el Espacio Público se han ganado el derecho desde lo laboral de estar instalados en algunos lugares, ese tema también con algunos Jueces en el Municipio de Bello estamos trabajando para que se nos restituya obviamente porque así como mucha gente tiene derecho a trabajar y eso es válido, también está el libre derecho a la movilidad y en algunas zonas pues que eso está completamente invadido y sirva de cuña mencionar que la zona más fea que tenemos es el callejón cuando se sale de la Alcaldía con todos los venteros que hay al frente allí hay un ejercicio de censo con casi todos, producto posterior de un proyecto que hay de reubicación en el anterior Teatro Rosalía que fue adquirido por el Municipio, estamos precisamente en ese proyecto para reubicar allí a esa gente y limpiar de una vez por todas esta zona, ese es un tema pues que nos demanda tiempo en la medida que necesita inversión y hoy no estamos preparados para el asunto, y es un tema que estamos me recuerdo aquí el Subsecretario trabajando obviamente de la mano de la Secretaría de Planeación.

Y por último el programa de **"Bello una Apuesta Legal"** como proyecto queremos implementar la cultura de la legalidad, implementación al cincuenta por ciento de políticas Nacionales y Departamentales para el fortalecimiento de la cultura en la legalidad en nuestro Municipio. Este fue uno de los temas también que apareció en el camino cuando empezamos socialización del Plan de Desarrollo y es un tema fácil, esto está en el marco del Plan de Desarrollo **"Antioquia la más Educada"** del Gobernador Sergio Fajardo.

Hay dos temas puntuales que en el tema de la legalidad nos afligen a nosotros Honorables Concejales y es el asunto del chance ilegal y el licor adulterado, en el operativo del sábado logramos incautar, apenas incautamos una garrafa de aguardiente en uno de tantos negocios por lo menos con duda, por lo menos con duda, pero eso da cuenta de que estamos ejerciendo el control, digo

apenas y metemos en el tema de la ilegalidad, en lo que queremos como programa **"Bello legal"** el tema de licor adulterado es porque gozamos de fama histórica que en Bello se hace el mejor aguardiente que en la Fábrica de Licores de Antioquia, dicho desde el Gobernador Sergio Fajardo, el Comandante de la Metropolitana el Doctor Gabriel Yesid Vásquez Prada, la Directora Seccional de Fiscalía la Doctora Marleny, me lo decían en un Concejo de Seguridad Frontal, es cierto; entonces nosotros decíamos donde diablos esta pues ayúdennos con el tema, entonces por eso lo queremos meter en el Plan de Desarrollo para medirnos con un asunto que históricamente han dicho que aquí se produce el mejor aguardiente que en la Fabrica de Licores, pero queremos trabajar conjuntamente con los actores a quienes les corresponde este tema en asuntos de investigación y de control que nos ayuden desde la misma Fábrica de Licores de Antioquia si es del caso con recursos para este asunto, de hecho la semana pasada hubo una capacitación acá para ver como se identificaban estos productos. Y el del chance ilegal ni decirlo, ni decirlo pues ya con la tecnificación que tiene el tema a través de por ejemplo empresas como GANA que están irrigado en todo el País y que tecnológicamente acceden a los medios pues hoy ver talonarios en manuscrito es bastante complicado pero eso es como las brujas, no las he visto pero de que existen, existen; así pasa con ellos, entonces por eso queremos que quede en el Plan de Desarrollo un programa específico que converse con el Plan de Desarrollo del Departamento Antioquia la más Educada y que se denomine **"Bello una Apuesta Legal"**, con una meta absolutamente clara en función de esto.

Son estos entonces los cuatro componentes con sus diez programas, con sus doce proyectos, que queremos en este cuatreño trabajar de la mano de ustedes Honorables Concejales para sacar adelante todo el tema de seguridad, convivencia, Gobernabilidad en nuestro Municipio, con certeza absoluta muchos temas o algunos temas es posible que falten, quedamos a sumérse para que la discusión abiertos obviamente a todas las respuestas de los temas que consideren pertinentes poder incluir algunos que no estaban y si bien no es menester del Secretario y de la Secretaría pues proponerlos desde el ejecutivo si solicitarles Honorables Concejales que temas que sabemos Presidente que tienen que ver con la seguridad como el mencionado inicialmente y por eso hoy nos acompaña una facción importante de esta población, programas como el LGBTI, que queremos incluir nosotros en nuestro programa, permitan ustedes obviamente sea hoy o en segundo debate si consideran y necesitan hacer mayor revisión del asunto para que podamos tenerlo en nuestro Plan de Desarrollo.

Es esto entonces Señor Presidente, quedo pendiente de las inquietudes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias a usted Señor Secretario. Doctor Mauricio le ruego el favor de tener en cuenta la propuesta que hay incluso presentada hace algunos días por algunos Corporados en relación a la comunidad LGBTI, dentro de lo del Plan de Desarrollo.

Señor Secretario no puede ser en el día de hoy, sino que se pasa como propuesta al Municipio, a la Administración y la Administración decide si se incorpora o no dentro del Plan de Desarrollo y el segundo debate será el próximo martes pero ya el Señor Secretario tomó atenta nota al respecto.

Abrimos el espacio a los Honorables Concejales. Me ha solicitado el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Principal, a los Corporados, a las personas que nos acompañan en el día de hoy, Doctor Alex Secretario de Gobierno, todos los funcionarios de esta Secretaría, personas que nos acompañan en el recinto.

Inicialmente quiero darle las gracias públicas a mi Capitán Narváez, por un tema que tocamos aquí León Fredy hace ocho diez días y que tiene que ver con presuntas amenazas en donde un hecho contigo a mi residencia fue objeto de unos disparos y no pasaron cuatro minutos cuando ya la policía estaba en el sector, entonces quiero agradecerle eso Capitán Narváez y el acompañamiento que se ha dado por el Agente asignado para el Plan Padrino.

Ve uno con alguna desazón el tema tan amplio de la Secretaría de Gobierno consiente el tema que hemos tocado del Plan de Desarrollo y es el presupuesto. Hay una normatividad última que tiene que ver con los desplazados y la reparación de víctimas, donde también nos van a copar parte de los recursos, veinticuatro o veinticinco mil desplazados en el Municipio, es exigente la norma y la jurisprudencia sobre el trato de dignidad que se le tiene que dar a estas personas, parte de los recursos del Sistema General de Participación también tiene que ser destinados para esta población, que tienen que ver con vivienda, salud, educación, saneamiento básico, también tiene que sacarse de ahí del Sistema General de Participación para atender a esta población. Me preocupa Señor Secretario y algunos temas del Área Metropolitana donde se incluye al Municipio de Bello, unas cifras del 30 de

septiembre del 2010, donde también se habla del Sistema de expulsión y recesión de personas, ese desplazamiento también intraurbano que usted lo menciona y ese porcentaje me preocupa, no sé si son cifras ciertas, si es la realidad de lo que se plasma en la información de cuya fuente es acción social y se habla de que la recepción en el Municipio de Bello comparativo en el Área Metropolitana es de nueve por ciento y la expulsión del siete por ciento entonces yo quisiera Señor Secretario si tiene cifras hoy o en las sesiones de julio, se le dé claridad a esta fuente de información de acción social porque si es casi de lo que entra en el Municipio con lo que sale, la situación es muy difícil. Si hablamos de un nueve por ciento (9%) que ingresa y un siete por ciento (7%) que sale, la cifra es alta; entonces yo quisiera señor Secretario que nos sentáramos y consultáramos estas cifras porque en la ciudad de Medellín no me parece extraño de que ingrese el ochenta cuatro por ciento (84%) con más de doscientas cincuenta mil personas y en el desplazamiento intraurbano sea el (81%) del Área Metropolitana, uno es conocedor de los conflictos que se viene suscitando en el Municipio de Medellín, en sus comunas, en estos sectores donde uno es conocedor e información de los mismos desplazamientos intraurbanos. Básicamente es en el tema de desplazados Señor Secretario donde como lo dije antes la norma exige esa atención y no sé cuándo vamos a seguir el modelo de Medellín que tiene más recursos y el presupuesto es de billones de pesos, a abanderar los proyectos del regreso de algunas personas o algunas familias a sus Municipios de origen, la prueba matriz ya la hizo el Municipio de Medellín y algunas ciudades del País, caso de Cali que tiene noventa y dos mil desplazados pretende que se haga este retorno pero garantizando los derechos fundamentales. Básicamente esa era la intervención y me preocupa es lo de los recursos, ahora se instalo en el Municipio el Comité que tiene que ver con las victimas y donde se exige la Ley, un compromiso grande no solamente de la Administración sino del Concejo Municipal, involucra de manera fundamental a la Personería que tienen que hacer básicamente los censos cuando se haya dado un desplazamiento importante en el Municipio siempre y cuando no estén en otras listas que el Gobierno Nacional ya ha estipulado, ahí tenemos que estar muy atentos Señor Presidente porque la implementación de esa Ley también le compete a la Administración Municipal como al Concejo Municipal.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Puede hacer uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva, Corporados y muy en especial al Secretario de Gobierno y su equipo de trabajo, Personero, Secretario de Planeación y demás personas que nos acompañan, y hoy una población importantísima que son los amigos de los mas llamados minorías que son los LGBTI

Señor Presidente son dos o tres cositas, preguntas más bien. El Secretario hablaba por acá de que me parece preocupante cuando se tiene que desplazar los de la futura comuna siete Pinar y todo este sector de arriba hasta la Casa de Justicia, Alex la Casa de los Derechos no cumple unas funciones similares a las de, a cara; bueno era como eso para que no tengan que desplazarse, nosotros siempre hemos pensado de que en este sector hay que llevar o sea hay que llevar todos los programas por la dificultad que tiene de salir de allá entonces para que lo tengamos en cuenta Alex entonces si en eso a lo que vamos a llamar cuando se legalice lo de la comuna doce, que en el POT aparece, en el mapita aparece comuna doce, no está legalizada pero en el futuro va a ser así.

Yo si quiero tocar un poco el tema Señor Presidente de la importancia de incluir de una manera muy clara, la población del LGTBI en el Plan de Desarrollo, y yo creo que no solamente en la Secretaría de Gobierno sino que de alguna manera tiene que transversalizarse, también porque es que no son una minoría como se han llamado, se dice Señor Presidente que en Colombia están entre el diez y el quince por ciento de la población o sea que en Bello están en el diez o el quince por ciento de la población o sea no es una minoría entonces yo creo que es un buen momento ya que los incluimos y es una votación que hicimos acá en el Concejo, votamos los diecinueve en el Concejo Territorial de Planeación quedo como uno de los sectores fue incluido ahí y mucho más aun cuando hay un decreto ya emanado desde la Alcaldía desde el año pasado, entonces yo creo que tienen que quedar no solo mencionados sino con cosas concretas porque vemos pues que ya no son una minoría, son una población importantísima y como tal Señor Presidente tenemos una deuda histórica porque de hecho han sido históricamente excluidos del Desarrollo.

... ..CAMBIO DE CASSETTE N°1 AL CASSETTE N° 2 (LADO A)

Antes del primer debate Señor Presidente no era de una mala intención sino por el contrario para poder en el primer debate quedaran incluidas todas estas iniciativas, pero bueno tenemos todavía la posibilidad de incluir cosas que aún quedan faltando todavía varias Secretarías o varias dependencias por pasar por el Concejo, entonces para que tengamos en cuenta eso.

Lo otro yo sí con lo que hablaba el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata. Hay un tema Señor Presidente que hemos intentado desde hace rato y en eso he sido muy reiterativo, en un tiempo atrás, hace cinco años creo cuando estábamos en el debate de la Alcaldía anterior se logró firmar un acuerdo de los entonces candidatos a la Alcaldía, estaba Jhon Jairo Roldan, Oscar Andrés, Claudia Vanegas y en ese entonces estaba yo también como candidato, se logró traer a la oficina de los altos funcionarios de los Derechos Humanos y se firmó también un acuerdo que el que ganara iba a transversalizar todo el Plan de Desarrollo en ese entonces con enfoque en Derechos Humanos, se logró meter por Acuerdo Municipal la carta de la institución en Derechos Humanos, que hoy no se ha desarrollado con la debida atención que eso merece por tantos problemas que hemos tenido, entonces yo creo que esto es también un buen momento Alex para que empecemos a retomar esos acuerdos que están por allá y empecemos a buscar la manera, porque esos temas de Derechos Humanos se pueden conseguir recursos no solamente a nivel Nacional, hoy con la nueva Ley de víctimas que ya se instaló el comité transicional de víctimas sino que a nivel Internacional podemos conseguir recursos pero si visibilizamos esto, por ejemplo; yo hablé con el Personero y hay un interés de la Mesa Metropolitana de Derechos Humanos porque Bello hoy es el único Municipio del Área Metropolitana que aún no tiene el observatorio de Derecho Humano, yo creo que vamos en ese camino Personero porque ya creo que se han allanado algunos espacios, porque es importantísimo que la segunda ciudad de Antioquia o sea la onceava del País yo creo que tenemos que caminar hacia allá, hacia fortalecer el observatorio de los Derechos Humanos y eso nos beneficia a todos, entonces y además por los antecedentes; Alex menciona ahora y es algo que preocupa, el desplazamientos intraurbano, no sé si escuche mal hablo entre cinco y seis mil personas el desplazamiento intraurbano o sea es una cifra preocupante pues obviamente pues con la que conocemos todos que Bello es el segundo Municipio de recensionar desplazados, esa ya es una problemática que estamos intentando como resolverla. Pero bueno es mirar Señor Presidente como entre todos le aportamos a todo esto que va en pro del Desarrollo y la Seguridad y la sana convivencia de los Bellanitas y de antemano agradecerle a Alex y a su equipo de trabajo y al Comandante de la Policía Capitán Narváez por el acompañamiento a los diferentes desplazamientos de los grupos que viene movilizándose no solamente el comité cívico anti predial en estos momentos pues por lo del incremento que se viene dando sino pues también por otros grupos que han hecho sus movilizaciones y hemos contado con el acompañamiento de la Policía y de la Secretaría de Gobierno, les agradecemos mucho por todo ese acompañamiento.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, GABRIEL JAIME
TABAREZ BAENA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, a la Secretaría de Gobierno en cabeza del Doctor Alex Osorio, a la Secretaría de Planeación. Un saludo muy especial a nuestro Personero, también igualmente un saludo muy especial al Capitán Narváez, la Policía Nacional y a todos los líderes que nos acompañan.

Secretario en su intervención yo estaba poniendo mucho cuidado en un tema, sabemos que en Bello una de las situaciones que más nos preocupa es el tema de seguridad, si nosotros queremos en este cuatreño lograr que sea la ciudad más **Educada y Competitiva**, tenemos que generar confianza en esa inversión que venga de afuera y para generar confianza inversionistas primero hay que tener seguridad. Y me preocupa en la exposición un tema, cuando usted hablaba en reuniones pasadas con la Policía Nacional, el requerimiento de la Policía hacienda a ocho mil millones de pesos o mas y resulta que nosotros en estos momentos pienso que está en el proyecto o en la línea de seguridad ciudadana; donde dice, apoyo a la estrategia Nacional y Departamental frente a la lucha contra la delincuencia y los grupos armados al margen de la Ley, y resulta que cuando yo veo los recursos que tenemos asignados para el cuatreño hacien den a cuatro mil millones un poco mas y mi pregunta es; de esos cuatro mil millones que están para todo este proyecto ¿Cuántos recursos de ahí, van a ir en la vía en el apoyo de la Policía Nacional por parte de la Administración Municipal? ¿Cuántos recursos de esos cuatro mil? Porque entonces de acuerdo a la respuesta que usted me dé, es que si me da una respuesta bajita, es que vamos a hacer entonces, si en estos momentos la necesidad son ocho mil millones o mas y estamos hablando de lo que dijo León Fredy, estamos hablando de la segunda ciudad del Departamento y de la onceaba del País, con seiscientos mil habitantes próximos casi, no podemos; tenemos que trabajar con la Policía y con el Gobierno Nacional, Departamental, pero tenemos que tener ese apoyo porque estoy de acuerdo con usted de que igual que hay que tener el programa con las otras Secretarías en el tema de Educación, Deporte y todo para el apoyo de los jóvenes a los niños, también tenemos que tener esa Gobernabilidad de nosotros para que también el mensaje que demos, es que aquí hay Gobierno, que aquí si estamos en estos momentos en esa vía, entonces eso si me deja a mi preocupado, y le voy a

decir; es que los recursos no alcanzan de pronto por el presupuesto, pero en ese tema compañero Francisco Echeverry es que es lo que yo he venido insistiendo acá, con lo poco que tenemos, tenemos que también empezar a mirar a que programas o que proyectos podemos decirles, se puede hacer gestión por este lado y recortemos acá y le inyectamos recursos a donde le tenemos que seguir apoyando temas y este tema para mí es muy importante, es que uno que vive el día a día aquí en Bello y uno que se mantiene en las comunidades, eso es lo que más nos piden a nosotros o díganme si no compañeros, si es lo que más nos dicen es que mira, es que se ha aumentado esto, es que tal cosa, y yo pienso Secretario y Capitán que para nosotros poder empezar a dar resultados efectivos, tenemos que tener las herramientas y me parece muy lamentable en estos momentos que digamos nosotros que la Policía Nacional no tenga las herramientas digamos en el parque automotor, como una moto y que no se haya podido arreglar una moto para que un efectivo pueda hacer el trabajo, para mí es vergonzoso, porque es que para mí ahí es donde tenemos que seguir apoyando porque entonces usted Secretario con muy buenas intensiones y con un equipo de trabajo excelente lo tiene, pero si no tienen las herramientas con la Policía vamos a pasar cuatro años igual. Usted decía hoy, que los operativos que ustedes hicieron en este fin de semana, los resultados fueron de que la mayoría de los establecimientos no cumplen con la norma en cuanto a la documentación que deben de tener para poder estar en nuestro Municipio, y todos los días, aquí es más fácil, todos los días nos están apareciendo mas establecimientos de licor en nuestro Municipio y entonces no ¿Qué pasa? No tenemos el personal para poder serrar establecimientos, entonces Secretario eso es lo que me preocupa a mí en la exposición que usted dio porque en todos los otros proyectos pienso que son un beneficio, lo de Casa de Justicia, que si ajusticien otras Casas de Justicias o el apoyo al tema lo de la apuesta legal, eso está bien; pero lo que si me dejo muy preocupado es ese tema Secretario y ojala podamos con nuestro Alcalde revisar mucho esa cifra y demos los recursos suficientes o no digamos que si no podemos los ocho mil o mas pero al menos aumentarle un poco mas esos recursos a la Policía, porque de nada nos sirve tener Policías allá sentados en las oficinas si ya lo que el Gobierno Nacional exige, es que la Policía tiene que estar haciendo el trabajo en la calle.

A usted muchas gracias Secretario por el trabajo que viene haciendo y muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Recuerden Honorables Concejales que el debate de seguridad es en el mes de Junio, para que por favor se argumenten y hagamos de verdad ese día, un debate que vaya en pro del Municipio.

Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, puede hacer usted uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, la Mesa Principal, Honorables Concejales, Secretarios de Despacho, equipo de trabajo y público en general que nos acompañan.

Señor Secretario de Gobierno yo solo quiero plantear tres proyectos o tres sugerencias para incluir dentro del Plan de Desarrollo y una primero es hablar sobre el tema que usted toca de los establecimientos nocturnos, es un tema bastante preocupante para nuestra municipalidad, en esas líneas usted nos dice que generar una cultura, pero yo pienso Señor Secretario con todo respeto que la cultura se debe de generar con normas y reglamentando esta clase de establecimientos nocturnos que existen en el Municipio. Primero, colocando una hora de serrada para todos, pero es difícil hoy reglamentar en los establecimientos que unos sierran a las dos de la mañana, otros a las tres, otros a las cinco de la mañana, es difícil tener un control cierto sobre estos establecimientos y más aun cuando se sierran las vías para evitar obviamente pues que haya accidentes en esa parte, pero no se hace un control a los menores de edad que habitualmente entran a estos establecimientos nocturnos generando un malestar y de pronto una forma de que se nos pierda nuestra juventud en el Municipio del Bello. Entonces yo si le quisiera pedir a usted Señor Secretario de que incluya dentro de esa generación de cultura, dentro de ese proyecto del control de los establecimientos nocturnos, unas normas claras, que sean vigentes para todos, para todos los establecimientos nocturnos que están en el territorio Municipal, que haya unas reglas claras donde todos puedan cumplir eso, que los Agentes de Policías Señor Capitán que usted comedidamente manda cada ocho días a cuidar esas vías, a cuidar que no pasen vehículos por esas vías, hagan el control pertinente dentro de los establecimientos, pero es que uno va un viernes, un sábado al sector de Prado y encuentra a los Policías parados en las esquinas y esos negocios llenos de menores de edad, cuando no se hace un control verdadero sobre esa problemática que afecta el futuro de esta población Bellanita. Entonces yo si le quiero pedir al Señor Comandante, que tenga muy presente esa intervención que yo le hago frente a esos establecimientos nocturnos.

Segundo punto. Es un proyecto que nos presentaron a nosotros el Capitán Narváez con su equipo de trabajo y nos citaron a nosotros en el mes de diciembre allá en el recinto de la Policía pero lastimosamente fuimos apenas como tres Concejales, un proyecto supremamente importante para trabajar la seguridad del Municipio de Bello, y yo quisiera Capitán Narváez que usted a través de su equipo de trabajo haga llegar un borrador a la Secretaría de Gobierno de ese proyecto, porque es un proyecto que realmente no requiere muchos recursos y que se trabaja mucho en la prevención y en la atención al riesgo antes de; y eso es lo que tenemos que trabajar nosotros en nuestras comunas del Municipio de Bello, entonces me gustaría Señor Secretario que usted tenga en cuenta ese proyecto, que lo conozca, que es un proyecto bastante interesante que es donde se pide también tener la creación de la Policía Comunitaria, es triste que hoy nuestra ciudad con quinientos mil habitantes y no tenga un Policía Comunitario para atender una capacitación, una prevención del delito antes de que se cometa, no estamos trabajando en la prevención, estamos trabajando en corregir lo que ya se hizo, entonces hay que prestarle mucha atención a esto. No tengo pues bajo el conocimiento que tengo y si estoy equivocado Capitán me corrige, no contamos con un Policía de Infancia Adolescencia en el Municipio de Bello y la violencia intrafamiliar no es ajena a lo que se vive hoy en la realidad de nuestro Municipio de Bello, y vemos proyectos ahí que van integrados a combatir esta violencia intrafamiliar pero no contamos tampoco con la herramienta judicial o el personal capacitado de la Policía para que pueda atender esta problemática, entonces sería muy bueno mirar este proyecto porque este proyecto va encaminado como a eso y darle la importancia que realmente se merece y tratar de incluirlo Señor Secretario dentro del Plan de Desarrollo.

Por tercer punto quiero también invitarlo Señor Secretario a que incentivemos al observatorio de los Derechos Humanos, este es un tema que ya toco mi compañero León Fredy, este es un tema que se puede dar tranquilamente porque ahora hay recursos del Gobierno Nacional y hay Cofinanciación y hay recursos a nivel Internacional para montar estos observatorios de los Derechos Humanos en todos los Municipios de Colombia, entonces es un proyecto bueno que no necesita muchos recursos y que se pueden gestionar a nivel Nacional e Internacional y que sería muy bueno en una ciudad como Bello tener un observatorio de los Derechos Humanos.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Me han solicitado el uso de la palabra en su orden:

Honorable Concejal, Nubia del Socorro Valencia, Luis Carlos Hernández, Bladimir Sierra, Mauricio Mejía, la Honorable Concejala Daniela Ortega y Honorable Concejal Francisco Vélez.

Honorable Concejala Nubia del Socorro Valencia, por favor hacer uso de la palabra

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOKA**

Gracias presidente. Un saludo muy especial para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Señor Secretario a mí en el tema del programa de fortalecimiento de la política criminal me preocupan dos cosas.

Lo primero es que tengamos solamente cuatro mil millones pues y que sean ocho mil y que ya eso está suficientemente discutido, sin embargo el que también por RP, y si a eso le sumamos que estamos pendientes por un recaudo como saber que esos cuatro mil millones si los vamos a cumplir y ese techo si los vamos a cumplir o de pronto la cifra puede ser hasta menor, esa parte si me preocupa terriblemente porque ya mirando toda la cifra solo lo que hay por SGP, es lo que tiene que ver con el tema de Gobernabilidad que eso pues lo celebro bastante.

En el tema de la Casa de Justicia que me parece un espacio muy importante. Fortalecimiento de los mecanismos alternativos de la solución pacífica de conflictos con el tema de conciliadores, me parece muy pero muy importante si tenemos en cuenta la vocación violenta nuestra y no sabemos resolver conflictos pacíficamente, a la gente hay que enseñarle a solucionar los conflictos pacíficamente, entonces es necesario fortalecer ese programa.

El tercero en la construcción de política pública de "Noche Segura" Secretario, yo si estoy muy de acuerdo en que tiene que ser incluido el tema de los menores de edad, es que yo creo que en la "Noche Segura" los usuarios el noventa por ciento (90%), son menores de edad si no es que es más, entonces tenemos que llegar a un consenso, primero desde la parte institucional, segundo desde la parte familiar y desde los mismos comerciantes, es obvio que quien va a permitir pues que se le vaya el noventa por ciento de donde ingresan sus dineros, eso es una discusión que no hay necesidad ni de dar, sin embargo es un tema que querámoslo o no tenemos que meterle el diente, hay que regular ese tema Señor Secretario, yo se que ese tema no es fácil para

nadie pero es que estamos pensando también en un rango de población tan importante como son nuestros jóvenes.

En el tema Bello Ciudad de los Derechos, en las víctimas del conflicto armado Secretario veo que todo está por RP, yo me imagino que el Gobierno tendrá recursos disponibles para este tema ustedes han mirado que ese dato por favor Secretario pareo que me lo des por fa. En el Bello, Bello una apuesta legal coincido con usted Secretario cuando se habla, creo que Fajardo tiene siete o nueve líneas de legalidad, León Fredy ¿de Fajardo son siete o nueve líneas de legalidad? Entonces es como poder articularnos que hay una legalidad importante, hay legalidad en la escuela, hay varias líneas muy importantes.

Me preocupa Alex la verdad la meta del cien por ciento, pues yo se que debemos de ser ambiciosos, aun así es como una invitación a mirar esas metas porque uno evalúa al final de los cuatro años precisamente el tema de las metas, entonces es como revisar eso. Finalmente yo si coincido con usted Secretario cuando usted habla que en el tema de la violencia y de todo este tema de los grupos armados, más que el tema de la Policía también está el tema social, de inversión social; entonces es un aporte que tendríamos que mirar desde las diferentes instituciones y desde las diferentes Secretarías, pero por lo demás Secretario si me preocupa toda la cantidad de RP, pero gracias al Señor por acá por SGP tenemos un tema bastante importante.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Luis Carlos Hernández puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para los Corporados, la Mesa Principal, todo el personal de Gobierno, el Capitán Narváez, Personero.

Voy a tratar de enfocar esta intervención en unos aspectos, Tema Plan de Desarrollo; para la gente de Planeación veo que acá y que creo que es una imposición del mismo Ministerio y si estamos proyectando la nueva proyección del Casa París en el tema de creación de la nueva Casa de Justicia perdón, me parece que debería quedar plasmado aquí Mauricio dentro del Plan de Desarrollo la nueva creación de la Casa de Justicia, que según hablando con María Victoria es una exigencia hecha por el mismo Ministerio y fueron unos

acuerdos que se realizaron ahorita en reunión con la Gobernación entonces que quede plasmado ahí dentro del Plan de Desarrollo.

Y lo segundo es lo siguiente, haber yo pienso que la Secretaría de Gobierno mínimo debe de tener una identidad y me preocupa la situación que yo veo del personal y yo se que la situación del Municipio de Bello en estos momentos esta dura pero yo pienso que los funcionarios en estos momentos debe de tener una identidad, ustedes van en estos momentos hacer un trabajo allá al Municipio de Bello, hacer unos operativos pero óigame con que ánimos ve la gente la presencia de ustedes, yo viéndolos a ustedes como están en estos momentos, yo se que estamos muy pobres pero tampoco así de esta manera hombre, yo pienso que a lo menos tener un distintivo, unas camisetitas, unos chalecos pero miremos que llegamos y me parece que eso debe de partir de arriba, de la Administración como tal, de la gestión que hay que hacer porque hombre estamos haciendo unos trabajos, estamos haciendo unos operativos y nos ven el personal que llega, hombre si estamos muy pobres en el Municipio de Bello, entonces pienso que tenemos que llegar como Secretaría tener una identidad en el Municipio de Bello porque eso también le da la seriedad a una Secretaría tan importante como es la de Gobierno entonces pienso que partamos por eso, si vamos a contratar el personal considero que desde la cabeza de la Administración desde la misma Alcaldesa encargada mínimo tiene que haber la herramientas para que ustedes como tal estén organizados, eso es lo primero. Lo segundo estamos hablando de seguridad pero la seguridad se hace con Autoridad y como está la situación del Municipio de Bello y Antioquia hay que hacer Autoridad, pero esta autoridad también requiere de plata, de ayudas y yo no quiero que se vuelva a convertir este Plan de Desarrollo como hemos hecho los otros anteriores, que venimos hablar de las necesidades de la Policía, que hablamos de ocho mil millones en los cuatro años pero verdaderamente no estamos dando las herramientas, solamente se quedan escritas en este libro y esto requiere autoridad, pero también requiere para ejercer la autoridad también se requiere de plata y si a esto no le inyectamos plata esa autoridad así la tengamos para hacer muchas cosas y para recuperar muchas cosas no vamos a ser capaz, ahí es donde hablamos del tema de seguridad ciento por ciento, se han estado hablado de ampliar unos cuadrantes en el Municipio de Bello, se hacen unas estrategias pero si no tenemos los mecanismos económicos para ejercer esto se queda en palabras y miremos lo que está pasando ahora con los cuadrantes, las motos dañadas, los carros dañados, un muchacho en una moto y miremos la moto, una cantidad de cosas que hay que realizar. Entonces ayer Alex hablábamos de los temas de las herramientas, que ustedes deben de tener a través de lo que vamos aprobar, de esos cupos que estamos solicitando para estas Secretarías y si una de las Secretarías que más necesitan herramientas son ustedes en el tema

económico, en el tema económico tenemos que ser realistas, en la situación que se están viendo los Municipios, en la situación que vive el Municipio de Bello, es donde más se necesita un cupo de inyectarle a esta Secretaría plata, esto no puede ser pañitos de agua tibia, nosotros le queremos exigir a la fuerza pública también autoridad, también le tenemos que dar las herramientas porque si no esto va a seguir igual, vamos hacer operativo en el tema de licor y todas esas cosas, necesita plata, vamos hacer operativos por ejemplo que ustedes implementaron este fin de semana, necesitan herramientas, entonces nosotros decimos bueno por año vamos a invertir esta plata pero entonces arrancamos ahí, los recursos propios y bueno el día usted va a salir en su operativo y miremos sus muchachos, entonces ustedes van a llegar al operativo ¿y estos quienes son hombre? que ni siquiera llegaron identificados, entonces la gente que respeto va a tener un operativo de esos Alex, entonces pienso que como mínimo es la organización de la Secretaría como tal en todos ustedes.

Y en el tema de la Policía, hay que darles las herramientas porque de nada nos ganamos que el mayor, él Capitán Narváez haga unas estructuras, unas planeaciones y vamos a ver todo guardado, las motos y carros todo guardado pero esto es a futuro, todo eso varado; vea hombre nosotros hace cuantos años tenemos no se Alex esas cámaras que teníamos para instalar en el Municipio de Bello, que eran mecanismos y eran herramientas para mejorar la seguridad del Municipio de Bello, eso se quedo allá guardado, no sé en qué paro ese tema, entonces hombre yo si le diría a la Administración, que la Secretaría de Gobierno hay que ponerle cuidado por lo del Municipio de Bello en materia de seguridad y esto tiene que ser con plata. Entonces hombre, si nosotros estamos pensando que en el Municipio de Bello necesitamos construir sementó, porque también estamos hablando de proyectos, de mega proyectos importantes en cuestión de sementó también necesitamos plata en materia para que esta Secretaría como tal pueda mostrar a futuro verdaderamente lo que se hizo en materia de seguridad.

Y lo otro es lo social que también lo tocaba la Concejala Nubia, Alex se acuerda cuando tuvimos la oportunidad de estar usted como Gerente en la Secretaría de Deportes con la Administración del Doctor Rodrigo Arango Cadavid, que se hizo un programa importante socialmente, es que aquí la autoridad también se puede ejercer haciendo programas sociales, hombre estamos ejerciendo la autoridad pero también estamos contribuyendo a que esa autoridad que el Municipio ejerza traer programas sociales, como usted lo dijo ahora programas deportivos, tenemos que reunir todos esos espacios en materia de deportes también como algún día se hizo, organizar programas sociales que contribuyan a que la misma seguridad del Municipio también se revierta a través de esto

que estamos proponiendo, esta Secretaría hoy muchachos y Señores Corporados y perdonen que hable así necesita verdaderamente una inyección porque si nosotros no miramos con cuidado la importancia de esta dependencia como tal y todo lo que se viene proyectando a nivel local y departamental porque todo va de la mano, la seguridad va a ser cada día, va a ser peor, entonces hay que darle todo el apoyo al Secretario, a usted Secretario, usted a futuro con esta plata no es capaz, seamos sinceros Secretario que usted no es capaz con esto, para usted darle complemento a este Plan de Desarrollo, usted; así como nosotros vamos a construir una obra de miles de millones que la requerimos, esta secretaría sí que lo necesita, usted sí que necesita herramientas para usted poder salir y poder demostrarle al Municipio de Bello en una sesión que tengamos de nuevo nosotros vea que el Municipio ha mejorado en materia de seguridad y aquí se han hecho tareas antes yo no sé como no lo hemos podido hacer, que tenemos que reconocer que el Municipio de todas maneras ha mejorado mucho en esto pero que verdaderamente hombre a la Policía que está aquí presente, a todos ustedes verdaderamente ustedes necesitan recursos económicos y ojala Alex verdad hombre que hoy de esta reunión nos vamos ojala! Ojala la Alcaldesa escuche o que alguien le dé la razón, que hoy lo estoy hablando muy sinceramente, mejoremos la presencia personal de cada uno de ustedes que si lo necesitan hombre, sus chalecos, sus cosas porque eso le da identidad a la Administración Pública.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°2 (LADO B)

Entonces hombre si le quiero dar esa recomendación muy respetuosa Alex, muy respetuosa con el respeto que se merece cada uno de ustedes, no quiero que se vayan a decir ahora, oiga como le parece lo que nos dijo Luis Carlos, No; quiero ser muy sincero porque cuando uno también es amigo dice las cosas como son porque yo pienso que si esto hay que decirlo para que nosotros mejoremos, como le parece el operativo llega la Policía bien organizada, mire la organización de la Policía, bien uniformada la Policía y acompañados de estos muchachos hay hombre, como le parece; entonces Señor Presidente quiero ser muy sincero, expreso lo que estoy sintiendo y me preocupa verlos así a ustedes hoy y los quiero ver muy organizados, ojala hoy; yo se que están pobres pero tampoco mostremos la pobreza así de esa manera hombre.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Bladimir Sierra, puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, la Mesa Directiva, todos los Corporados, al Doctor Oscar Osorio con todo su equipo de trabajo, Personero, al Capitán Narváez, la Policía Nacional, todos los presentes en el recinto.

También quiero aprovechar la oportunidad para darle las gracias al Capitán Narváez, a la Policía nacional porque en su momento aquí en este recinto no nos sentimos satisfechos con el proceso del Plan Padrino, hoy en día por lo menos yo tengo que reconocerle y darle las gracias Capitán, la persona o la gente encargada de mi proceso muy acucioso, muy juicioso, muy pendiente de mi familia.

Haber Secretario, yo veo muy ubicado el proceso, la propuesta del Plan de Desarrollo por parte de su Secretaría, me parece en las líneas gruesas con todas sus coberturas y cada una de las facetas que se requiere para su cartel. El tema es presupuestal sí; pero yo sigo teniendo mucha fe y mucha confianza en este proceso que estamos arrancando en nuestro Alcalde, el doctor Carlos Muñoz y en ustedes el gabinete, miren; usted habla de transversalidad Secretario claro, la transversalidad va en todas las direcciones para el éxito de cada una de las Secretarías que se transversalizan, usted hablaba ahora; el tema de Industria y Comercio con cada uno de los lugares que visito, no pagan; si usted hace un buen control y empiezan a pagar claro que se está transversalizando con Hacienda y esos son recursos que van a aumentar los recursos propios, hay una situación muy clara que la Doctora Ángela María Secretaría de Hacienda, ayer nos explicaba; no se hizo un buen ejercicio con el proceso de Planeación con los permisos de construcción que de ahí hay unos recursos importantes para el proceso de ustedes Secretario de Planeación, hay un compromiso claro dentro de todas las situaciones que se quiere corregir en estos momentos entre de ellas esas, hay que transversalizar para fortalecerse unos a otros, yo pienso que esta coyuntura Fiscal que estamos viviendo nos está haciendo pensar a todos que tenemos que ponernos las votas, que tenemos que meternos en el cuento, que tenemos que ajustarnos y eso va a ser que esta Administración del Doctor Carlos Muñoz de pronto salga con mucho mas empuje en el tema Fiscal, a mi no me asusta, estamos arrancando, veo muy buenas expectativas y muy buenos compromisos y yo se que se va a lograr ese presupuesto para que usted una Secretaría tan importante como la suya salga adelante, ahora bien; el tema es de gestión, es que ustedes los

secretarios no es para que estén acá sentados en sus oficina, es que este es para que estén por fuera, mira Doctor Alex, hay una situación fundamental en tu Secretaría que pienso yo que debes de pegarte de ella para articular con los Planes de Desarrollo tanto Departamentales como Nacionales que es los procesos de **PYP** (Promoción y Prevención), desde el Nivel Nacional; allá hay placa, es saber cómo articular tu proceso desde el Plan de Desarrollo Municipal desde el Nacional, se que lo decía ahora la compañera se que a nivel departamental también hay unas líneas importantes que se pueden articular, no sé en qué quedo todo el proceso que quería hacer el Área Metropolitana, el acompañamiento al Área Metropolitana en tema de seguridad, ahí también puede haber unos recursos importantes siempre y cuando se sepan manejar la situación. En esas líneas gruesas tienes todo por hacer, me imagino que bajado al Plan de Acción en su momento claro que va a ser ajustado a los recursos pero hay que tener confianza, fe y mucha capacidad de trabajo y de gestión para que esto se dé. Yo pienso que de eso sabes, tenés muy buenas relaciones a nivel Departamental, a nivel del Área, se que tenés todas esas posibilidades de tocar muchas puertas, esperemos que bajado ese Plan de Acción tengas todo ese argumento para llegar acá a darnos muy buenas noticias.

Y por último yo quiero hacerte una pregunta Secretario o no sé si el Capitán Narváez pero aquí hay una información de que hubo un rubro que se logro sacar de setenta millones de pesos para la reparación de algunos vehículos y que en ese proceso estaba y en estos días hubo una queja acá en plenaria donde hay dos cuadrantes que no tiene vehículos, discúlpeme Señor Presidente que de pronto ese es un punto fuera del tema que estamos tratando pero aprovechando que están acá las dos partes rápidamente quisiera que me la contestara.

Seria eso Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Mauricio Mejía puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO
MAJIA OCAMPO**

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Secretario este ha sido el debate que se vuelve repetitivo cuando han pasado los Secretarios de Despacho mirando los programas que van a tener en el Plan

de Desarrollo versus el presupuesto que tiene para la realización del mismo y entonces yo me quedo un poco inquieto y quiero hacer yo me quedo un poco inquieto y quiero ser como y espero que Dios me permita como claridad para hacerlo bien hoy. Nosotros en el Municipio de Bello por Ley de pronto hay que darle por Ley, por ley, hay que darle una apropiación como apoyo a la Policía Nacional para que sean efectivos por ejemplo; pero nosotros no podemos disponer más recursos así los necesite la Policía Nacional, es que la Policía nacional es una Institución Nacional con un presupuesto Nacional y nosotros por Ley estoy hablando con el Personero de pronto por la Ley 418 y por algunas otras hay que darle dependiendo del monto del contractual una situación de apoyo logístico necesario pero no quiero que se quede hoy acá en el recinto pareciera la idea de que si nosotros no somos lo suficiente ellos no nos van a brindar la seguridad respectiva, eso pues se vuelve pues pienso yo un poco delicado en ese proceso porque con todo respecto no estoy desconociendo la necesidad y el apoyo para la efectividad de ellos pero estoy diciendo como concejal lo he oído en el recinto a los diferentes programas, por ejemplo; Medio Ambiente, los campesinos en la zona rural necesitamos hacer un censo agropecuario y tenemos tres millones de pesos, por ejemplo escuela de música en cultura, mil trescientos niños no han podido arrancar, por ejemplo en la educación superior en educación más de tres mil jóvenes de nosotros no van a poder arrancar este año porque no tenemos el presupuesto para ese programa, entonces yo siento, yo siento que aquí las cosas hay que llamarlas por su nombre y enfrentarlas, quien quiere ver más que el ciego, nadie; ojala le pudiéramos dar no ocho sino diez mil doce quince mil y dar todo lo que nosotros, pero no lo tenemos, es obvio; ino lo tenemos! No lo tenemos, entonces yo siento que con la participación que hecho los compañeros con todo respeto siendo la mía respetando la de ellos, Señor Secretario si a los otros programas que inclusive usted agenda en su Plan de Desarrollo, se le puede hacer mejor inversión, yo pienso que hay que hacerle es ahí; por eso incluso ayer hablábamos de la enmienda en el Plan de Desarrollo de doscientos mil millones de pesos para el cumplimiento del Plan de desarrollo, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, algunos Concejales no estuvieron de acuerdo, yo estoy de acuerdo todo este que cumplamos el marco legal y a medida de que salgamos del déficit presupuestal ir haciendo unos empréstitos que financieramente lo podemos hacer específicamente para programas del Plan de Desarrollo pero Gobierno es una Secretaría muy importante pero es que en Bello las Secretarías son igual de importantes todas, aquí no hay Secretarías ni de primero, ni de segundo, ni de tercer nivel, aquí es tan importante Infraestructura, Planeación, Educación o Salud, no pedíamos en estos días salud rural, no pedíamos un montón de situaciones entonces nosotros por eso es que como Concejales ien confianza! con el ejecutivo les generemos la confianza para que ellos en su sabiduría traten de repartir y de

equilibrar el presupuesto a un Plan de Desarrollo en la medida en que se vaya ejecutando para el cumplimiento y las satisfacciones del desarrollo equitativo y justo, político y económico de nuestro Municipio de Bello, pero nosotros no podemos, no podemos poder nuestra seguridad en nuestro municipio de los ciudadanos de los ocho mil millones que no tenemos para darle a la Institución Policía Nacional, nosotros tenemos que garantizar desde todo punto de vista ser cooperadores, ayudar, ser facilitadores, pero ser realistas de lo que tenemos y desde ahí empezar a encarar como vamos a salir adelante no solo en ese programa de seguridad sino en los que incluso también haga memoria nosotros tenemos que realizar también.

Entonces en ese orden de ideas yo pienso Señor Secretario que con todo respeto y como esta nuestro Municipio, yo le pido como Concejal que estrictamente lo de Ley, porque nada más vea la participación que hace el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata con respecto a las personas que son desplazadas incluso en la parte de nuestro mismo Municipio y son casi igual a las que se desplazan externo a él y que incluso eso tiene que cubrirse también dentro de un proceso, entonces hay un montón de cosas por hacer en nuestro Municipio, no es que este descategorizando ninguno de los programas pero si tenemos que llamar a las cosas por su nombre y entonces para terminar, perdonen que sea tan repetitivo pero no podemos garantizar que la seguridad de nuestro Municipio tiene que ser garantizada por la efectividad de la parte de que de pronto ellos necesiten entonces no podemos darles, ellos como Policía Nacional garantizan el orden ciudadano y así esperemos que nos lo hagan. Yo también Capitán Narváez quiero agradecerle porque el Agente Ferriño que nos lo quitaron porque lo trasladaron me tenía descrestado porque yo ya llevo once años de Concejal y a veces llegaban en esa cuestión padrino y nosotros no le creíamos a eso, a nosotros nos decían eso es de tramadera los mismos Agentes de Policía y este que me habían asignado créame Capitán que me llamaba, lo podía llamar a la noche a la casa, en todas partes, estaba pendiente, me mandaba si no podía él, una patrulla, una moto etc.... me acompañaba, estábamos empezando hacer un ejercicio importante de una convivencia ciudadana con una parte de la Policía que ustedes tienen para ir a organizar unas comunidades para muchas cosas en su misma seguridad sin embargo me lo desplazaron, estoy esperando pues porque me Ivana mandar otro que no ha llegado y pues espero que si llega pues que llegue pero realmente en esta parte del plan Padrino si yo al menos pues también me sentía cómodo, tranquilo porque el objetivo no es que anden detrás de uno pero que si realmente en la función que se acredite como funcionario o como Agente la cumpla a cabalidad porque esto no es con tramadera, esto es con irresponsabilidad! y la responsabilidad hay que adquirirla entonces responsablemente yo como Concejal hacemos lo que hoy digo, nuestro

Municipio hoy está en un déficit que vamos a salir adelante con la ayuda de todos, mire lo que está haciendo nuestro Secretario de Despacho, la situaciones que viene haciendo están identificando algunos locales comerciales que no tienen el cumplimiento de los requisitos y que por eso de pronto eluden el pago de algunos Impuestos y de algunas cosas y eso es contribuir no solamente en el mejoramiento de la convivencia ciudadana y en un montón de cosas, en normatizar todo este proceso sino también en recuperar algún tipo de situaciones en el cumplimiento del marco legal incluso en el de pagar la plática que nos hace mucha falta en nuestro Municipio, entonces yo quiero terminar ahí Señor Presidente, agradeciéndole a usted como Presidente siempre y a los Corporados que me siento muy orgulloso de todos los dieciocho porque cada que pasa un Secretario de Despacho ustedes son juiciosos, estamos muy juiciosos, estamos pendientes de los programas, nos duele el Municipio, unos se apasionan con el Medio Ambiente otros con la Educación, otros con la parte Rural, otros con la Seguridad con Salud etc.. etc. pero estamos pendientes del proceso pero también tenemos que estar pendientes de la plata y por eso es tan importante esa enmienda que ayer hacíamos para poder garantizar la realización de nuestro Plan de Desarrollo.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Daniela Ortega por favor puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, ISABEL DANIELA
ORTAGA PEREZ**

Gracias Presidente. Buenos días para usted, la Mesa Directiva, los compañeros Concejales, al Secretario que hoy nos acompaña, su equipo de trabajo, al Doctor Mauricio también al Personero muy juicioso todo los días también acompañándonos, al público en general que hoy nos acompaña, también pues al Capitán Narváez quiero hacerme extensivo a la felicitación por el buen funcionamiento del Plan Padrino, la verdad pues que el Agente Bustamante que es quien me acompaña a mí siempre ha estado como muy pendiente de todo el tema y me he sentido muy acompañada.

Secretario yo comparto las intervenciones que han tenido mis compañeros, la intervención de Gabriel Jaime, la Concejala Nubia pues por eso no voy hacer mas alusión a ello y no las voy a volver a repetir porque yo las comparto.

Cuando hacia su exposición yo lo escuchaba muy atentamente y yo escuchaba que decía la ejecución primera de Fontidueño, la quinta, la de Paris y yo lo escuchaba y lo escuchaba y me quede esperando a que usted dijera la corregiduría de San Feliz y me quede esperando porque no la escuche, por eso quiero que lo tenga muy en cuenta para que allá tampoco se queden esperando que todos esos programas se hagan extensivos también al corregimiento es que allá son casi ya nueve mil habitantes, más de nueve mil habitantes, gracias Jean Lee; que tiene el corregimiento, muchos mas habitantes de los que tienen otros Municipios nada más para poner un ejemplo Guelmira tiene seis mil habitantes, nuestro corregimiento tiene más de nueve mil, entonces para que le pongamos bastante atención a esto, hasta el momento no tenemos corregidor pero ya eso es un tema independiente pero también quería pues que todos estos programas el fortalecimiento a las Comisarias de Familias también se hagan extensivos al corregimiento, allá no hay quien atienda estos problemas o asuntos que son competencias de comisaría, los conciliadores también he sabido que ha habido un acompañamiento en el tema de conciliaciones, ojala las intensifiquemos y tengamos pues ese acompañamiento continuo en el fortalecimiento de esa corregiduría que es muy importante, es que esa corregiduría es la representación del Municipio en el corregimiento, allá no hay otro medio de comunicación entre las veredas, entre los campesinos y la Administración, esa es la corregiduría y está a cargo de su Secretaría, por eso esa era la sugerencia que la tuviera muy en cuenta, que estuviera muy al pendiente de ella, del corregidor cuando lo haya, que tengamos también presencia de la fuerza pública, de los Agentes de Policía, que todo ese fortalecimiento al Parque Automotor también se vea en el corregimiento y era eso Señor Secretario, no quedar nos esperando mas escuchar corregiduría de San Feliz sino escuchar entre todos sus programas que usted empiece a desarrollar en su Plan de Desarrollo.

Era eso Señor Presidente, Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Honorable Concejal Nicolás Álzate.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para usted, la Mesa Directiva, al Señor Personero, a todos los empleados del Municipio de Bello, personas que se encuentran en el recinto, en especial a usted Doctor Alexander Osorio Secretario de Gobierno y todo su equipo de trabajo, un cordial saludo también al Capitán Narváez y a todo su equipo de trabajo de la Policía Nacional.

No breve Señor Presidente porque al igual que la Concejala Daniela, los compañeros que tenían objeción la palabra han dicho cosas importantes e inclusive el Doctor Mauricio Mejía hablo de algo que yo tenía aquí en mi repertorio, son varias preguntas breves. Yo he sido uno de los defensores de la Policía Nacional, yo me he compaginado con la Policía Nacional durante todos los años, le tengo un respeto único pero no podemos acá en el Plan de Desarrollo ocultar la realidad del Municipio cuando estamos bien, estamos bien y cuando estamos mal, estamos mal, para nadie es un secreto que el Municipio de Bello está atravesando una situación económica bastante difícil, históricamente el Municipio de Bello ha cargado algunos problemas Nacionales, tenemos la cárcel mas asignada del País que es la cárcel de Bella Vista, tenemos el Hospital Mental de todo el Departamento, tuvimos en su momento el Relleno Sanitario y a Bello las autoridades Nacionales lo miran como una cloaca yo no sé si hoy en día es gracias a Dios y a gestiones Administrativas que estamos recuperando la imagen porque no levantamos una voz, una voz armónica entre todos y le hacemos entender a la Policía nacional porque yo en estos días vi por las noticias muy jocosamente que aprobaron billones, me disculpan porque no recuerdo la cifra exacta pero billones para la seguridad Nacional por qué no nos dan una manito hoy que estamos necesitando que veo unos Municipios que tienen algunas personas que tienen conexiones directas con el Gobierno Nacional y llevan carros blindados, esta gente, estos bienes que se le decomisan al narcotráfico, se le decomisan a todo estos imperios criminales que hay billones de plata para darle a los Municipios que hay carros, en estos momentos porque no los concejales mandamos una carta, hacemos un oficio donde decimos que estamos debatiendo el Plan de Desarrollo, que estamos agradecidísimos con la Policía Nacional, que tenemos un excelente Comandante de Policía porque así lo es, que tenemos un pie de fuerza comprometido pero que no tenemos los recursos Señor Presidente entonces para que, vea usted le pregunta a un ciudadano Bellanita si se gana el baloto que es lo primero que hace, irme de Bello; es lo primero que le dicen a uno y después miran haber que hace, entonces en Bello si hace falta, soñamos así los puntos estratégicos Educación, Salud, la seguridad es muy importante Alex, en sus manos está la seguridad de Bello y la seguridad no se hace con caramelos de chocolatina ni con corozos y en estos momentos necesitamos que las fuerzas públicas nacionales e todos esos recursos que manejan nos inyecten también un poquito, obviamente el Municipio de Bello con los recursos que alguien tiene que son poquitos y escasos en estos momentos también tenemos que aportar, eso es lógico en la seguridad tenemos que aportarle. Alex o sea concretando la idea mía para no extenderme mucho es que en estos momentos los diecinueve, la Administración Nacional, usted como Secretario de Gobierno hagamos un oficio dirigido si es posible al Presidente, a las Autoridades Nacionales, a los Ministros que ha bien tengan a decirles que

necesitamos que toda esa plata que tienen, todos esos billones y toda esa plata que le han decomisado a los narcotraficantes y toda esta gente que está en contra de la Ley, que nos asignen una partida importante al Municipio de Bello que nunca la he visto Señor Secretario, yo no sé si eso cabe a lugar pero me gustaría que hiciéramos una brigada para que las autoridades Nacionales y Departamentales nos dieran una mano bien buena y que bueno ver motos, motos aquí de alto cilindraje, carros blindados, combatir aquí la delincuencia porque aquí hay te mas Capitán Narváez y Alexander que aquí no se tocan, aquí estábamos hablando que del menor infractor, que de unas cositas pero aquí no hablamos de las bandas organizadas que le cobran a todas las edificaciones nuevas, de todas las vacunas, de las plazas de vicios, de las casas reconocidas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Eso es en junio, eso es en junio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, NICOLÁS ALZATE MAYA

Eso no lo hablamos aquí Señor Presidente porque realmente los primeros que caen son ellos amenazarlo a uno, yo ya fui víctima de varias amenazas entonces por eso opte por quedarme callado y no volver a tocar estos temas acá pero redondeando el tema Alex si me disculpas, es que pidamos recursos a nivel Nacional que es el momento en que las Autoridades Nacionales nos ayuden hoy a Bello.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Antes de darle ya, Honorable Concejal Carlos Mosquera me disculpa un momentico, pero le voy a conceder un minuto a la Honorable Concejal Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. No yo difiero en un minuto el planteamiento del Concejal Mauricio Mejía porque uno no puede poner a todo nivel todas las Secretarías, no es que hayan de primer orden ni de segundo orden, no; no estoy de acuerdo en eso sin embargo el tema de seguridad tiene que ver con la vida de todos, de cada uno de los que estamos aquí sentados, es la vida; entonces cuando a una persona le matan un hijo por que le iban a robar un

celular uno que le va a decir, que le va a decir la Policía, la Institucionalidad entonces yo creo que si la Policía es Nacional, Departamental, tiene una responsabilidad pero Bello y nosotros tenemos una responsabilidad los que estamos sentados aquí como Administración ellos, pero es que es la vida de la gente, yo creo que en eso no podemos escatimar gastos.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Recuerden que ese tema es en junio. Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GOMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, la Mesa Directiva, el Secretario a mi Capitán y a toda la gente que nos acompaña.

Hoy una vez más pasa un nuevo Secretario y lo mismo que han pasado los seis anteriores, el muro de lamentaciones, no hay plata que vamos hacer, una cosa ya muy repetitiva y nosotros hacemos sugerencias y todos queremos, eso me parece mucho a veces cuando uno está en la casa con la señora y dice que bueno irnos para la costa, pero nos vamos en bus o en avión y a lo último no vamos porque no tenemos plata, es lo mismo que bueno ir a mericar, comprar carne de res, cerdo, costilla y todo y no fritar huevo es que no tenemos plata y así estamos acá pero también no veo en los planteamientos ni veo ningún Concejal que diga que en el Plan de Desarrollo ya que está de moda la enmienda pongamos que a la Secretaría de Gobierno no le den mil millones sino que le den dos mil o tres mil ¿quien dijo eso? Haber, porque no dicen ya estamos apropiémosle a la Secretaría de Gobierno porque con mil millones al año no es capaz de funcionar, no señores; necesita y pongámosle en el Plan de Desarrollo que es que necesita dos o tres mil ¿Quién dijo eso? Dice que bueno que no le alcanza pero no hacemos nada entonces para que estamos acá, ¿para qué es el Plan de Desarrollo? No es para debatirlo y ya no viene para el segundo debate, vamos entonces ya apropiar los recursos y ya para el segundo debate no Señor Secretario con eso no es capaz de funcionar, no de lora que con eso no es capaz y además cuando estamos de un supuesto cuando usted dice recursos propios es que usted no sabe si van a llegar o no van a llegar entonces si creemos que de pronto salen al aire con mil millones de pronto y no mas llegan trescientos, a no se pudo hacer mas entonces tenemos que decir, no; la Secretaría de Gobierno debe de funcionar con tres mil millones de pesos anuales doce mil en el cuatreño, entonces de esos tres

mil que le lleguen dos mil y listo pero haber quien ha dicho lo contrario, haber yo no he oído todos dicen no Secretario y usted es capaz de funcionar con eso, Secretario y usted que va hacer con tan poquita plata, mi Capitán entonces si nosotros lo de damos las cuatro motos entonces no hay seguridad entonces porque según lo expresa y es pues casi y le entendí al compañero Carlos Mario Mejía es que a la Policía si no se le da los recursos no tenemos seguridad, es un ente Nacional pero ese ente Nacional también necesita un auxilio Municipal, Municipal porque la autoridad llega pero el Municipio también tiene que aportar pero si no tenemos, necesita los recursos para moverse pero con mil sabemos claramente que no funciona, claramente entonces vamos ¿A dónde? en el segundo debate y hagamos una enmienda ahí en el presupuesto de la Secretaría de Gobierno que con eso no funciona, ya; y ya le vamos es a que tengan dos o tres mil recursos, lo que creamos nosotros que se necesita.

Y los compañeros Luis Carlos tiene razón a uno le da pena de ver los muchachos pero ya está el proyecto y no se preocupen que van a quedar muy bonitos, no se vayan a preocupar que eso tiene un proceso entonces pero yo si les hago el llamado a los compañeros, hagamos una enmienda al proyecto de la Secretaría de Gobierno y le apropiamos más recursos para que ahí si de pronto vamos a pedir resultados porque somos muy buenos irrespetuosamente! de pedir resultados porque todos son respetuosos para criticar o para pedirle resultados a un Secretario, a un Comandante de la Policía a todos pero eso si son muy respetuosos pero démosle entonces las herramientas y la herramienta es la plata.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Quiero recordarle a los presentes que aquí no es permitido ni los aplausos, ni las vivas y ustedes como funcionarios de la Administración deben dar ejemplo. No ya; es que si somos así con el público cuando viene, con los funcionarios también, ellos tal vez no conocían la situación que se presenta por eso se los recuerdo,

Tiene un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente.

No Honorable Concejal Mosquera pues es que ayer diecisiete Concejales debatimos y aprobamos el primer debate la enmienda, una enmienda para la

posibilidad de un cupo para la posibilidad de un cupo para el Alcalde de doscientos mil millones de pesos que es para el total de la Administración o sea para toda la Secretaría, si en su momento el Secretario tiene un muy buen proyecto presentado al Alcalde y a nosotros como Junta Directiva dentro de sus posibilidades esta que esos doscientos mil millones de pesos tenga unos recursos que no es que no pensemos en recursos sino que pensamos en uno general, en estos momentos no podemos hacer una de mil o dos mil para una sola Secretaría porque ya la hicimos por doscientos mil millones de pesos en primer debate, vamos a ver si queda ratificada en el segundo.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO
MAJIA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente. No lo que pasa es que, yo no sé si me exprese mal, yo no estoy diciendo que no se le ayude.

... CAMBIO DE CASSETTE N°2 AL CASSETTE N°3 (LADO A)

Entonces lo que yo lo que estoy diciendo acá es que nosotros tenemos que a nivel institucional ayudarles y ser facilitadores y apoyarles a ellos, pero nosotros no podemos poner la seguridad de nuestro municipio valiendo ocho mil millones de pesos o diez mil si lo necesitan porque ellos como Policía Nacional es responsabilidad de ellos darnos la seguridad y es responsabilidad de nosotros ser facilitadores que por Ley tenemos que serlo de dar los recursos de por Ley, de por Ley eso es Ley, pero vuelvo y le digo ¿Quién quiere ver más que el ciego? Nadie, el ciego mismo; nosotros no tenemos la plata vuelvo y le digo usted fue con nosotros, usted estuvo Presidente de la comisión Accidental de Educación, yo estuve en esa comisión, tres mil niños, tres mil jóvenes no van a poder estudiar este año, no lo van a poder hacer porque no tenemos la plata, no lo dijo o no lo dijo la Alcaldesa encargada.

Bueno Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO,
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme. Pongo en consideración declararnos en sesión permanente Honorable Concejales ¿aprueban?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente ha sido aprobado la sesión permanente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO,
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Gracias Presidente. Vamos a intentar resolver un poco las dudas que tiene que ver exclusivamente con el Plan de Desarrollo pero para eliminar de lo imaginario algunos temas.

El fondo de seguridad y de convivencia ciudadana creado por Ley 418 de 1997 en su artículo 119 reglamentado por el decreto 21-70 del 2004 que crea los fondos cuenta, reza para todo el tema de seguridad o sea no es Policía exclusivamente, la seguridad le compete a la Policía Nacional pero le compete al ejercito, pero le compete a los organismos que judicializan también lo dijimos al inicio, lo que pasa es que Bello por ser ciudadano urbano por excelencia pues requerimos mayor presencia de la Policía Nacional y por tanto demandan más, demandan más y si quieren pues desde esta perspectiva hasta mas derecho tendrán porque su radio de acción es mas ciudadano que rural, aquí la intervención rural la hacemos a través del Coronel... Comandante del Batallón Pedro Nel Ospina, entonces por eso es que es hay mayor demanda e la Policía eso para eliminar el tema del inconsciente.

Lo decía el concejal Mauricio Mejía, el lenguaje uno de pronto puede equivocarse con la palabra que use y espero no equivocarnos pero como decía uno de los Concejales, los Municipios tienen producto de esta Ley coparticipación presupuestal en el presupuesto para seguridad, no es que sea obligación exclusiva que con ello funcione, nosotros tenemos una

coparticipación Administrativa en el tema presupuestal obviamente pero también para claridad, no es que si no se le dan los recursos a la Policía no funciona, la historia ha demostrado Honorables Concejales que muy a pesar de que hace días el comportamiento de la Administración no es el mejor en términos de darle recursos a la Policía creería yo sin temor a decirlo que estamos en un nivel de seguridad aceptable, el bueno tal vez comparativamente contra demás municipios y el indicador de nosotros no está disparados como desafortunadamente hoy si está sucediendo en otros municipios del Área Metropolitana, hay cierto nivel de control que obviamente se ejerce a través de estos organismos mismos entonces a pesar de que hace días administrativos que no han habido recursos para la Policía, la seguridad permanece y con decirle Concejal a través del Coronel Beltrán, que es el Comandante de la zona norte perdón, pero particularmente el Capitán Narváez que es el Comandante de la Policía Bello, hay eficiencia en las respuestas de la Policía muy a pesar de lo otro. Y a pesar de que no es de plan, creo que tiene que ver con el tema del presupuesto la pregunta de usted Doctor Bladimir porque es un error que hay en el ambiente como si ya hubiéramos dado los recursos, efectivamente se apropiaron los recursos para el arreglo del parque automotor que apenas están en esas o sea ya estamos en el proceso administrativo pero no solo del arreglo del parque automotor sino de compra del nuevo parque automotor, otros ciento veinte millones de pesos, estamos en ese proceso.

Algunos temas entonces, Concejal Carlos Mario Zapata. El tema de reparación de victimas efectivamente lo tocamos precisamente ayer en reunión con el comité de gerencia transicional, nos preocupo el tema presupuestal porque no está muy reflejado en el Plan de Desarrollo presupuestalmente, particularmente Bienestar lo tiene muy amplio con rubros específicos, Educación lo tiene, Salud lo tiene y nosotros la Ley no lo obliga la 1448 y tenemos entonces en el Plan de Desarrollo el tema, pero los hicimos caer en cuenta y su preocupación es válida que no porque haya una orden de Ley incluso desde la procuraduría misma que está vigilando la ejecución de recursos, Bello en situación de déficit no apruebe los recursos, no hay abogados exclusivamente a este tema aunque ahí allá obligatoriedad con ellos obviamente a través de la mesa de Justicia Transicional estaremos obviamente de que manera intervenimos financieramente este tema lo importante que es lo que más nos han pedido es que los visibilicemos y efectivamente así está en el Plan de Desarrollo, hay que ir rápidamente con las intervenciones.

En la intervención del Concejal León Fredy Muñoz, en el tema de la Casa de los Derechos, apenas la reinauguramos efectivamente, lo que pasa es que no es bueno que quede Concejal que allí funcionara la Administración, este tema está

en comodato con **ARNUR**, pero obviamente habrán asentados programas de la Administración que hoy precisamente de dos a cinco de la tarde estaremos reunidos con ellos para ver cómo vamos a coparticipar **ARNUR**, Municipio de Bello en acciones sociales en función de lo que demanda la comunidad y en Casa de Justicia y en Casa de Deporte en su cavidad particularmente está asistiendo programas en esta zona, agradecerle que nos invite que nos apoyen yo he hablado con la Concejala Nubia Valencia también del tema de incluir el programa el **LGBTI** dentro del Plan de Desarrollo y recogemos entonces Presidente su inquietud de que sea para el segundo debate y lo mismo el Concejal Ernesto Zapata incluir como programa o tener especial atención en el tema de Derechos Humanos obviamente vieron que es un componente propio de nuestro Plan de Desarrollo. Y si hay confianza Concejal Tabares obviamente habrá inversión eso es claro, nosotros estamos esperando una respuesta que creo que ha sido a pesar de la crisis eficiente de parte de la Policía ¿en qué? En la medida en que mejoren las condiciones obviamente la respuesta sea la mejor, flagelos de seguridad los que quiera, el Capitán regularmente nos manda los informes el tema de microtráfico es un tema recurrente en el Municipio de Bello, el tema de los hurtos sobre todo en la zona de la comuna dos que ya hemos hecho reuniones al respecto, el tema de las vacunas que lo menciono algunos de los Concejales son asuntos que obviamente no ponemos en lo público será producto del debate del veinticuatro pero que estamos interviniendo pensando en que quien invierte en el Municipio de Bello obviamente lo haga con mayor confianza, usted se preguntara que la pregunta de los cuatro mil millones, también para eliminar del inconsciente, los cuatro mil millones son del fondo de seguridad y convivencia ciudadana pues ya lo dije, no son todos de la Policía y antes eso aumenta la crisis y la angustia cuando el Plan de Acción de la Policía plantea ocho mil y nosotros cuatro mil para todo eso lo que nos genera es el reto Concejal Bladimir que lo decía de hacer gestión y por eso mucho de los programas para responderle a otro Concejal de nuestro Plan de Desarrollo y Materia de Gobierno están ligado al Plan de Desarrollo del Gobernador de Antioquia de tal suerte que podamos ir allá a conseguir recursos para el tema, no quiero dejar Presidente ninguna inquietud que tenga que ver con el tema del Plan de Desarrollo sin que sea resuelto, algunos temas los dejaremos para el tema especial del debate del veinticuatro de julio.

Me parece bien Concejal Luis Carlos Hernández a pesar de que no está el tema del casa de parís específico considerando de que lo que no está en el Plan de Desarrollo pues difícil de ejecutar, yo pediría como Secretario de Gobierno encargado del tema que la redacción sea de tal suerte que para el defecto de después revisar metas que a usted le preocupaba Concejala, pues si decimos construcción no perder el cuatreño nosotros el año pasado se iba hacer y por

una póliza de veintinueve millones de pesos no se hizo, entonces es cierto que para que quede en Plan de Desarrollo y que después se pueda realizar pero para que seamos prudentes con la redacción porque igual ya hubo reunión con los delegados del Ministerio de Interior y de Justicia en la Gobernación de Antioquia para darle vida de nuevo al tema de Casa de Justicia de París que indiscutiblemente es importante.

Luis Carlos, Carlos Mosquera que hablan del tema de la identificación de los muchachos y que tiene que ver obviamente incluso con la Gobernabilidad si no hay presencia de institucionalidad que hace parte de un componente nuestro es verdad que no nos creen pero para tranquilidad de todos ya con la Alcaldesa pues apropiamos los recursos y próximos días no solo espacio público sino también CLOPAD y todo el Gobierno estará identificado con la imagen institucional que indiscutiblemente es vital. Menciono el Concejal Luis Carlos el tema de las cámaras de seguridad también en el tema de gestión y para responder otra inquietud de otro Concejal de cómo estamos haciendo la relación con la Metropolitana, ya hemos asistido en algunas reuniones del Concejo de Seguridad Metropolitanas hay una propuesta precisamente a través del Área Metropolitana de instalar mil cámaras de seguridad en el Área de las cuales ochenta y tantas corresponderán al Municipio de Bello, igual yo me pregunto si diez nos costaron setecientos millones, ¿cuánto van a costar ochenta y siete cámaras? Aproximadamente transcriban ustedes el tema y ahí nos vamos a pegar la enredada, pero es una propuesta del Área Metropolitana.

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le ruego el favor que retire el micrófono un poco, porque he venido.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO,
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Presidente a mí me tocaron otros micrófonos hombre, esta modernidad no me correspondió a mí acá.

Entonces en el tema de cámaras estamos en eso Concejal que hizo la pregunta esperemos que la propuesta pues del Área Metropolitana de las mil cámaras metropolitanas funcione pero además les informo como plan de seguridad metropolitanamente hablando con las empresas privadas del sector norte también hay una alianza estratégica importante en función de que las cámaras de que ellos tiene como privadas nos ayuden en la vigilancia y control en términos de seguridad.

Concejala Daniela Ortega, si valida su inquietud el tema de la corregiduría no estuvo en el discurso de ninguna manera, el inconsciente que falla pero para tranquilidad nosotros estamos atendiendo la corregiduría gracias a algunos de los inspectores de manera ocasional saben ustedes que el tema es de designación por parte del Alcalde de una terna que presentan las JAL, están en ese proceso esperamos que prontamente sea nombrado el corregidor pero seguimos con presencia ocasional con el inspector pero Casa de Justicia estoy haciendo presencia también con algunos programas vía instituciones educativas y conciliadores en equidad han estado sufriendo tomo atenta nota de que todos los programas sociales que corresponden a Casa de Justicia, a las Comisarias, a las Inspecciones poderlos asentar allí y también de la presencia policial contamos si no estoy mal con dieciocho Agentes de Policías en el CAI de San Feliz que tiene pues presencia y asiento permanente en este sector.

Globalmente creo Señor Presidente hay otros temas que tiene que ver más con ese debate, bienvenido Capitán para que acordemos el veinticuatro de julio de todos los temas de seguridad porque es importante, este tema es vital es cierto que de ninguna manera hay Secretarías más importantes que otras, de ninguna manera esto es transversal el apoyo de todos, hoy con el Doctor Mauricio Mejía con quien de la mano estamos asiendo tantas cosas pero desafortunadamente a nosotros nos caen es los chicharrones, los enredos y hay si como lo decía el Concejal Carlos Mosquera que fue el último que intervino y que como Secretario de Gobierno si solicito el favor especial de considerar que financieramente se vea fortalecida, es cierto que mucho tiene y será por gestión pero también que desde la aprobación presupuestal que ahí tienen el marco para el cuatreño podamos reforzar la Secretaría de Gobierno.

Sierro con esto Señor Presidente solo para ejemplificar cuando les hablaba en el tema de la Ley de gestión del riesgo cuanto se gasto el Municipio atendiendo el tema de Calle Vieja en el 2010, y no solo es el desastre natural que en ese momento acaeció sino todo lo posterior, hoy el tema de Montes Claros es precisamente un tema ya de vivienda y es respuesta a lo que sucedió con las vías en ese 2010, en el tema de desastres en Bello que hoy es modelo Nacional y que hay con funcionarios como los que tienen asiento en el CLOPAD, lo atendemos de manera eficiente pero también todas y cada una de seis acciones Señor Presidente que están identificadas y la Secretaría de Gobierno, con esto entonces creo que por lo menos para lo que tenía que ver con la presentación para primer debate es como lo de la Secretaría de Gobierno y espero que para el segundo debate el próximo martes si no estoy mal Señor Presidente puedan desde ustedes Honorables Concejales y Concejales que dirigen la políticas administrativas de nuestra localidad alimentar de la mejor forma a nuestra Secretaría de Gobierno.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Señor Secretario, a usted, a todo su equipo de trabajo mil gracias por acompañarnos en la mañana de hoy, ruego a todo el público compañeros de la Secretaría de Gobierno gracias por estar con nosotros hoy, Señor Capitán Narváez y su acompañante muchísimas gracias, Señor Personero, a todos en general muchas gracias por estar.

Honorable Concejal Daniela y Honorable Concejal Nubia del Socorro Valencia son tan amables y me acompañan a nuestros invitados al exterior del recinto para continuar con la sesión.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente. Tercer punto, comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Francisco Echeverry.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CARDENAS**

Presidente gracias.

Buenos días, es que en el día de hoy nos llega al Concejo una circular del Ministerio de Vivienda "Ciudad y Territorio" referente a el número de viviendas que debe las metas de Planes de Vivienda en los Planes de Desarrollo, esto llego aquí al Concejo, es para solicitarle muy comedidamente Presidente que a través de la Secretaría de la Corporación se haga llegar esta circular mediante

oficio hoy mismo con carácter urgente a la Secretaría de Planeación del Municipio antes del segundo debate y aquí hay un indicador, una formula de calculo que es de obligatorio cumplimiento que debe ser incluida dentro del Plan de Desarrollo se opera de sanción disciplinaria con la Ley 134, lo dice muy claro; entonces como estamos en vísperas de un segundo debate que hoy mismo mediante oficio lleguemos esto a la Secretaría de Planeación, a la Administración Municipal.

Era eso Señor Presidente muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Informo al Honorable Concejal Francisco Echeverry que estamos en ese trámite, enseguida le llevo el oficio con mucho gusto Señor Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Usted hace relación a la resolución N°0184 del 27 de marzo de 2002, emanada del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Cuarto. Propositiones y Asuntos Varios Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa Señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Algunos de los Honorables Concejales desea intervenir en varios?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Le informo a la plenaria Señor Presidente, que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Personero mil gracias por su gentileza que ha tenido, la tarjeta de verdad muy bonita, un detalle muy importante, muchas gracias.

Agotado el orden del día levanto la sesión cito para, ¿quieren venir a trabajar mañana? No bueno, para el lunes a las nueve de la mañana, que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González

PRESIDENTE

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

SECRETARIO

ANGELA CRISTINA MARIN DAZA